

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES Y PÉREZ, PEDRO. (1723-1803)

DISCURSO SOBRE EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA POPULAR

ÍNDICE

ADVERTENCIA

I - XXI

ADVERTENCIA

Deseando el Consejo cumplir con las Reales intenciones y lo que disponen las leyes, desterrar la ociosidad y promover la industria popular y común de las gentes, creyó oportuno hacer presente a S. M. la utilidad de imprimir y comunicar a todo el Reino este discurso a costa del público, en el cual estuviesen reunidas las ideas y principios que pudiesen reducir a práctica la aplicación a un trabajo proporcionado a todas las clases que viven actualmente desocupadas. Así lo resolvió el Rey nuestro Señor, en cuya soberana inteligencia merecen la primera atención los alivios de sus vasallos.

Las Justicias y Juntas de Propios, igualmente que los Intendentes, encontrarán los varios objetos que pueden proponer para destinar en beneficio común y acrecentamiento de los respectivos pueblos el sobrante de los caudales públicos, evitando su extravío.

La nobleza, reducida a Sociedades Patrióticas, cuales se proponen, consumirá en ellas útilmente el tiempo que le sobre de sus cuidados domésticos, alistándose los caballeros, eclesiásticos y gentes ricas en estas Academias Económicas de los Amigos del País, para dedicarse a hacer las observaciones y cálculos necesarios, o experimentos, y a adquirir los demás conocimientos instructivos que se indican con individualidad en el mismo discurso.

El auxilio de los señores Obispos, Cabildos, Comunidades eclesiásticas y Párrocos es el más importante, así para instruir a sus feligreses e inclinarlos a una general y continua aplicación como para que las limosnas, en lugar de mantener los desidiosos en la mendicidad, contribuyan a fomentar su prosperidad y a que no sean gravosos a los demás vecinos.

Los desmontes de tierras y formación de pueblos que hizo el Cardenal Belluga para dotar sus pías fundaciones serán siempre un ejemplo de enlace que tiene el bien del Estado con la distribución bien entendida de la limosna.

El Clero de España se distingue por su piedad y cuantiosas limosnas. Distribuidas éstas con sistema uniforme, como ya lo están haciendo muchos, todo el Reino se volverá industrioso. Se logrará el importante plan de desterrar radicalmente la flojedad y exterminar los resabios y malas costumbres que causa la holgazanería, tan contraria a los preceptos de la religión como a la pública felicidad del Reino.

A tan loables fines se encamina este discurso, para que las gentes y los Magistrados se reúnan con celo patriótico a promover, según sus fuerzas, la utilidad general de España y a destruir la opinión injuriosa y vulgar con que sin razón se tacha a los Españoles de perezosos, facilitándoles los medios de no serlo y que hasta ahora les han faltado.

La caridad con el prójimo, muy recomendada en la moral cristiana, tendrá un seguro método de ayudar al Estado. La verdadera riqueza de éste consiste en que a nadie falte dentro del Reino ocupación provechosa y acomodada a sus fuerzas, con que poder mantenerse y criar sus hijos aplicados.

Como en España hay muchos otros fondos que útilmente pueden destinarse a estos importantes objetos, se enuncian las especies oportunas, estando reservada la diligencia de ponerlas en práctica a los Magistrados y Prelados, a quienes corresponde, auxiliados de la augusta protección de Carlos III y de las sabias máximas de su Consejo.

Por de contado hallarán un ejemplo que les sirva de guía en la distribución que se está haciendo de los expolios y vacantes de los Obispados en beneficio de la industria común y a consulta del Ilustrísimo Señor Don Manuel Ventura de Figueroa, Comisario General de Cruzada, Colector general de dichos efectos.

Aunque no estaban expeditos tantos recursos en 1726, debe la industria nacional sus primeros esfuerzos a Felipe V, que además exhortaba a su Vasallos a fin de que se vistiesen generalmente de manufacturas de España, restableciendo las fábricas propias y prohibiendo la introducción de los géneros fabricados fuera que pudiesen excusarse.

Siempre nuestros gloriosos Reyes han parado su principal atención en dar ocupación ventajosa al pueblo y no dejarle ocioso y miserable.

Las costumbres arregladas de la nación crecerán al paso mismo que la industria y se consolidarán de un modo permanente. Es imposible amar el bien público y adular las pasiones desordenadas del ocio. La actividad del pueblo es el verdadero móvil que le puede conducir a la prosperidad, y a ese blanco se dirige el presente razonamiento.

Discurso sobre el fomento de la industria popular

Nació el hombre sujeto a la pensión del trabajo para adquirir su sustento y evitar los perjudiciales estragos de la ociosidad, corruptora de las costumbres y dañosa a la salud del cuerpo.

Las fuerzas de los primeros años, luego que el hombre ha salido de la infancia, son flacas, y la misma debilidad contraen en la última vejez.

Próvida naturaleza le indica ocupaciones proporcionadas a cada edad. Cuando las fuerzas flaquean sirve su trabajo a preparar las materias de las artes, dejando a los más robustos y diestros el destino de reducirlas a las manufacturas perfectas.

El sexo más débil de los dos en que están divididos los mortales, se halla en lastimosa ociosidad. Toca pues a una policía bien ordenada aprovecharse de estas varias clases. Con este principal objeto se formaron las sociedades, e inutiliza su institución en gran parte cualquier descuido en la reunión de la industria común de hombres y mujeres.

Son también entre sí diferentes las producciones del arte que necesitan los humanos y de ahí se deriva un principio general de economía política, reducido a ocupar la universalidad del pueblo, según su posibilidad de fuerzas e inclinación.

No es ahora mi intento hablar de las ciencias abstractas y sublimes, porque éstas requieren largo tiempo para su enseñanza y si se han de llegar a poseer con utilidad del Estado tardan sus profesores en aprenderlas y dar fruto. Eso sólo se consigue a mucha costa de meditación estudiosa y combinatoria, de que son capaces poquísimos, si los hombres quisieran conocerse.

Pero por fortuna es corto el número de los que deben dedicarse a las ciencias y ricos; en lugar que la industria Popular, de que trata este discurso, abraza la generalidad o mayor parte del pueblo.

Esta más numerosa porción del género humano saca de sus tareas el preciso alimento y vestido, mientras la clase privilegiada de los estudiantes aspira sola a las dignidades y empleos lustrosos y más bien dotados de la República, estímulo que tendrá siempre pobladas las aulas y acaso abandonados los campos y obradores; si una buena policía no presenta caminos llanos y seguros al pueblo para que todo él sea industrioso y tenga destino de que vivir proporcionado a sus fuerzas y talento.

Columela reparaba en que la agricultura carecía de escuela, y lo mismo debe decirse de los oficios. Siglos han pasado desde entonces sin que nadie creyese que tales industrias necesitaban sólida enseñanza y auxilios no vulgares. Toda la atención se ha llevado el estudio de las especulaciones abstractas y aun en éstas ha habido la desgracia de que en las materias de ningún uso y vanas haya solido ponerse más ahínco que en los conocimientos sólidos y usuales. Así lo reparó Petronio en tiempo de los Césares.

Nuestra edad, más instruida, ha mejorado las ciencias y los hombres públicos no se desdeñan de extender sus indagaciones sobre los medios de hacer más feliz la condición del pueblo, sobre cuyos hombros descansa todo el peso del Estado.

Las gentes de letras tienen en la República el encargo que en las tropas los Oficiales. ¿Mas a que provecho pagar éstos si no se cuidase de tener disciplinado Ejército a que aplicar sus experiencias y talentos militares?

Este, pues, es el noble objeto del presente discurso, animado de buen celo y que otros podrán ir perfeccionando si dedican sus meditaciones a los diferentes ramos subalternos de industria que abraza.

No ha sido el amor propio de parecer autor, sino el afecto a nuestros Compatriotas el que guía mi pluma. Ese buen deseo me lisonjea de tener algún acierto y aun me hace esperar que no faltarán ingenios patriotas, llevados del mismo espíritu, que rectificarán estos primeros rasgos y les darán su última mano.

El Señor Marcandier, miembro de la Academia de Berna, en los Cantones Suizos, dio a luz un tratado sobre el cultivo, usos y aprovechamiento que se puede sacar del cáñamo.

Algunos creerán este tratado como obra menos sublime y que no debe ocupar a un hombre ilustrado, abandonando estos cuidados a la tradición de las gentes rústicas y groseras.

Mientras en un País se pensare de este modo, pocos progresos harán en él las manufacturas y el comercio, al cual deben las Naciones industriosas el poder que admiramos en ellas y su aumento diario de población.

Ellas son las que viven abundantes en tiempo de paz y pueden sostener con vigorosos esfuerzos la guerra si les conviene hacerla o llegan a ser atacadas.

Aún las cortas Repúblicas mantienen su independencia por virtud del comercio. Éste no se aumenta con la posesión de muchas Provincias ni de una larga extensión de País que se halle despoblado y falto de agricultura e industria.

No basta tampoco la fertilidad del terreno si los habitantes no son bien ayudados para labrarle y sacar del suelo todos los frutos y esquilmos que es capaz de producir.

Tampoco es perfecta su constitución cuando no reduce a manufacturas sus primeras materias y les da todas las maniobras necesarias hasta su completa perfección, con la cual no reste otro aprovechamiento salvo la venta al natural o al extranjero.

Con ésta, gana la balanza del País industrial sobre los rudos y faltos de artes. La primera sirve al consumo nacional y todo anima y multiplica los ramos de la industria.

Este tratado, y los de lino y algodón que le subsiguen, ofrecen los materiales más comunes y usuales al pueblo. Por ahora se omiten los pertenecientes a la lana y seda, por ser cosas más conocidas en el Reino y de que separadamente se comunicarán al público las observaciones y descubrimientos más útiles si estos conocimientos prácticos merecen su aceptación y se aprovecha de su doctrina.

I

La agricultura sin artes es lánguida, porque la mujer, las hijas y los niños de un labrador, donde no se ocupan en las fábricas, son una carga, aunque indispensable, que abruma al jornalero y enflaquece al labrador más acomodado.

Quisieron algunos, hasta en libros impresos hacer correr en España la opinión de que bastaba animar la agricultura para que floreciese la península.

Por el mismo tiempo, hizo demostración el Abate Galiani en Francia de que la agricultura sola es insuficiente e incapaz de sostener un País, y la cosa es clara, porque ésta no emplea todos los hombres, ni en todos los tiempos. Un gran número de habitantes no tienen robustez ni disposición para sus faenas. ¿Qué se hará de tan gran porción del Pueblo si se descuidan las artes y se pone sólo la atención en la agricultura y cría de ganados?

Se ha de confesar que tales discursos son inadaptables a Estado alguno. Es preciso que los tres ramos de labranza, crianza e industria se animen al mismo tiempo y con igual proporción.

Cuando nuestra labranza se hallaba pujante, estaban las Ciudades, Villas y Lugares de Castilla llenas de fábricas de lanas finas, entrefinas y ordinarias.

La mujer e hijas del labrador se ocupaban en beneficiar e hilar la lana y no se conocían paños, estameñas, sargas, bayetas ni cordellates extranjeros entre nosotros.

Ahora viste la gente común de géneros de lana fabricados fuera de España y ya se puede contar, sobre once millones de población, a cuánto puede ascender la balanza que paga la nación por este solo ramo. Si se agrega el consumo de las Indias, duplicará la pérdida nacional.

Además de esta balanza, pierde el vecino el jornal que ganarían su mujer e hijas y lo que podrían adelantar sus hijos hasta los catorce años, antes que tengan la robustez necesaria para las fatigas del campo, ocupándose en hilar o cardar lana.

Las medias, ligas y otros géneros menudos de estambre pertenecen a la propia industria y son otras tantas ventajas que ahora faltan a nuestras familias.

El jornalero gana, cuando más, cuatro reales o cuatro y medio. Descontando los días de fiesta, los que está enfermo o en que le falta trabajo, vive una gran parte del año sin auxilio.

¿Como podrá mantener su familia? Los frutos de su trabajo son para el dueño de las tierras o arrendatario que le empleare, y a él ninguna otra esperanza ni provecho de la agricultura le queda más que su mero jornal, interpolado a temporadas.

¿Cuántos millares de familias están en el Reino constituidos en la clase de jornaleros? ¿Qué diferencia, en la mayor parte del año, se encuentra de estas familias a los mendigos?

La cantilena ordinaria se reduce a que los Españoles son perezosos. Es un error común, que sólo pueden haberle propagado nuestros enemigos y créidole nosotros porque en realidad vemos ocioso todo el mujeriego y a los niños y niñas en todos o los más pueblos donde no hay fábricas. Y como éstas son tan raras, atribuimos a la Nación lo que es efecto necesario de no buscar ocupación continua a estas honradas familias.

Si no tienen en qué ocuparse, ¿como se las puede tachar de perezosas sin hacerles conocida injuria? ¿Es, por ventura, más molesto ocuparse en hilar y tejer que en la penosa tarea del campo?

Los que ganan, cuando pueden, su jornal a la inclemencia, es cosa bien clara que con mayor descanso se ocuparían en todas las maniobras de la lana, lino, etc. Esto no es dar preferencia a las manufacturas respecto a la labranza, antes todo el sistema de este discurso se encamina a auxiliar al labrador y su familia por medio de la industria, uniéndola en todo cuanto sea posible con la labranza.

II

Las manufacturas menores de seda, son aún más fáciles, y aunque requieren mayor aseo, hay tanto numero de gentes ociosas por falta de ocupación en nuestras Ciudades y Villas, que podrían beneficiar de este género cantidades prodigiosas.

Si faltasen las primeras materias de seda y lana, habría alguna disculpa para no pensar en emplear las gentes en esta industria.

Las medias, la cintería, los encajes de seda y otras obras sueltas de este precioso género son proporcionadas a las mujeres y no distraerían hombre alguno del campo ni de los otros oficios pesados, que requieren fuerzas y resistencia.

Las familias nobles, dentro de sus casas ocuparían las señoras y las criadas en una tarea que les consumiría útilmente un gran tiempo que ahora pierden con menoscabo de su salud y aun de las costumbres.

Entre las limosnas que los Prelados, el clero y los ricos podrían aplicar a las familias, serían de gran provecho y ventaja los tornos, los telares y la corta enseñanza para la juventud, asalariando a los principios maestros y maestras de tales géneros.

Así como hay pósitos de trigo para socorrer al labrador, se podrían formar para copiar las primeras materias, dándolas fiadas a estas familias y tomándoseles el importe a descuento de las manufacturas que trabajasen.

Los comerciantes, a su imitación, podrían hacer el mismo bien y establecer una industria continua con que las gentes vivirían ocupadas, contentas y pudientes, y ellos nada perderían en tales anticipaciones.

Aun las virtudes cristianas y las morales se arraigarían con tan honesta ocupación; se desterraría la ociosidad y con ella un gran número de vicios.

Si nuestros políticos han descuidado estas fáciles máximas de gobierno, ¿con qué razón hacemos recaer en nuestras conversaciones y tertulias la culpa sobre la gente pobre, que ni tiene instrucción o ejemplo para conocerla, ni aun cuando lo entienda halla auxilios para poner en práctica tales pensamientos, que requieren talento, amor de la patria y fondos, además de una ardiente caridad y amor del prójimo?

III

Las fábricas de lino y cáñamo son las más sencillas y aparentes para emplear a la gente pobre, y aun las primeras materias cuestan menos.

Por otro lado, los lienzos son de mayor consumo y más pronto despacho, que es otra causa de preferencia de esta industria, aun respecto a la lana y seda, no obstante que estas últimas sean de mucho uso y provecho.

Hay gentes que nunca han gastado seda; ninguno puede pasar sin el lienzo; hasta el más mendigo le necesita para conservar su salud y libertar su cuerpo de la inmundicia. La lepra, tan común, y la peste en los tiempos antiguos, y de que con frecuencia hablan las crónicas de España, casi han desaparecido desde que el uso del lino se ha hecho común y general.

La seda y la lana necesitan los colores y tintes para poder usarse; el lienzo, o tela de lino o cáñamo, sólo requiere el beneficio del blanqueo con las lejías o tendidos en los prados.

La lana y la seda son materiales costosos y por el contrario el lino o el cáñamo no pasan de un valor moderado.

Un quintal de lino de Rusia de primera suerte cuesta en Bilbao catorce pesos y medio, de la segunda doce y medio, y el de la tercera calidad once y medio pesos, a corta diferencia.

El quintal de cáñamo de Riga, Francia o Aragón vale de ciento cuarenta a ciento cincuenta y ocho reales.

Ya el Señor Marcandier advierte que los linos y cáñamos del Mediodía, aunque son menos largos, tienen mayor finura y son de mejor uso; el blanqueo es más fácil y seguro en los del Norte.

La introducción en el Reino de cáñamo y de lino merece la exención de derechos, que son por el quintal de lino nueve reales y seis por el de cáñamo.

I. Es máxima general que las primeras materias y las tinturas deben entrar libres de derechos, para animar la industria.

II. Igualmente es regla cierta que esta introducción no es perjudicial, porque el hilado, tejido y blanqueo del lino y cáñamo rinden con incomparables ventajas mayores productos que el valor del lino o cáñamo en rama.

III. Es otra advertencia igualmente constante que en todas aquellas Provincias donde se beneficia el lino y cáñamo de su cosecha, si se aumentan estas manufacturas se ha de introducir de fuera en proporción a los nuevos establecimientos hasta que la cosecha vaya recibiendo su aumento proporcional. Si no se hiciere así, subirá el genero a altos precios y arruinará la manufactura antigua sin prosperar la nueva, porque el precio que tomarán los linos y cáñamos perjudicará notablemente a ambas.

IV. Es también observación necesaria que las fábricas de lienzo, en tanto se mantienen y aumentan en cuanto ocupan la gente aldeana o las ociosas y vagas de las villas y ciudades y se aprovechan de las horas libres del día y de las que pueden emplear en las noches, especialmente las de invierno, a costa de una mayor aplicación.

De donde se colige que una magnífica fábrica, con gran número de telares y a costa de jornales, sale muy cara, acostumbándose los empleados en ella a no tener otra ocupación y a trabajar sólo las horas del día establecidas dentro de la casa de fábrica. Acaso pudo ser ésta una de las causas impulsivas para la decadencia de la de León.

V. La experiencia acredita, y el señor Marcandier lo confirma, que en Flandes y Alemania se han aumentado las fábricas de lienzos por medio de la industria popular, llevando los aldeanos sus telas sin curar a los mercados, donde las toman los factores de las casas de comercio para el blanqueo y prensado. Y es regla segura imitar en esta parte lo que ha probado bien en los países industriosos, y lo mismo se hace en Francia con el precioso ramo de su lencería.

Sin salir de España, se advierte la práctica de vender en los mercados las piezas de lienzo los aldeanos en toda Galicia, cuyo ramo es uno de los principales de su industria desde tiempo inmemorial.

VI. Siempre que las familias empleen su tiempo sobrante, o las personas que no pueden ir al campo, en estas manufacturas, no se disminuye el número de labradores en el Estado, en lo cual conviene poner la mayor atención. Porque aquellas fábricas que arrancan las familias de la labranza son perjudiciales en las aldeas y lugares chicos, pues es cosa observada que el fabricante puro nunca vuelve a la penosa fatiga del arado.

VII. Aunque el cáñamo es más barato, como cosa de una cuarta parte menos que el lino, este último rinde mucho mayor número de varas en la manufactura. Hay, no obstante, algunas telas y mezclas que vienen mejor al cáñamo. No es fácil en estas cosas dar regla general; las observaciones de las Sociedades Económicas resolverán muchos problemas de esta naturaleza cuando la Nación se emplee de veras en adelantar el ramo de la lencería.

VIII. Todo el progreso de las telas de lienzo dimana del hilado y torcido. Es útil a huso para las mujeres y niñas que van al campo o guardan el ganado, porque aprovechan ese tiempo; en las casas son más útiles los tornos. En Marimon, pueblo del condado de Haynault, se hacen muy perfectos, que hilan y con una inversión contraria tuercen el hilo, sin causar el ruido desagradable que los tornos comunes. Las monjas pueden sacar, igualmente que en las casas particulares, grandes ventajas de esta clase de tornos.

IV

El algodón es un género que suple por el lienzo y aun por la lana y seda; se mezcla con cualquiera de los géneros de seda, lana, lino o cáñamo y produce mucha variedad de manufacturas, que salen baratas y son muy usuales.

El de Levante es más basto y menos blanco; el que se coge en nuestras Indias occidentales le hace notables ventajas en su finura y blancura. La España, en tiempo de los Árabes, abundaba en cosechas de algodón.

Deseoso el Rey de fomentar la industria de sus vasallos, tiene concedida franquicia de los derechos de entrada al que venga de nuestras Indias para el consumo de las fábricas de España.

La mayor utilidad del algodón está en hilarle, y así el que venía de Levante a Cataluña hilado, dejaba corta utilidad a aquellas fábricas. Por esto, la gracia con razón se concedió al algodón en rama que venga de los dominios de S. M. donde le hay en abundancia, y con igual cuidado aventajarán mucho las manufacturas que se hicieren con él, al de Levante.

De los quinientos mil pesos en que se regulaba el valor del algodón hilado que entraba en Cataluña, se hacía la cuenta de que cien mil pesos valía el algodón en rama y los cuatrocientos mil restantes salían a los extranjeros por el valor del hilado respectivo.

Donde hay fábricas de lana, no conviene establecer hilazas de algodón, porque siendo éstas más limpias, las gentes se dedicarán a ellas y abandonarán las primeras.

Establecida la enseñanza y tornos, es fácil promover las hilazas de algodón en las aldeas para emplearle en las fábricas puras o mezcladas de este género.

V

Las fábricas finas han merecido por mucho tiempo la admiración de los pueblos y aun de los ministros más celosos. El autor del Tratado del cáñamo no aprueba la preferencia y casi única atención que en el Reinado de Luis XIV prestó a ellas el famoso Colbert.

En los Reinados anteriores sucedió lo mismo en España, pero es cosa demostrable que las bastas son incomparablemente más útiles. El Señor Carvajal adoptó igual sistema que el de Colbert. Sólo el tiempo es capaz de ir aclarando las verdaderas máximas que deben establecerse en estas materias experimentales. Y así conviene demostrar sumariamente la preferencia de las fábricas bastas y ordinarias.

Lo primero, porque las manufacturas populares y bastas emplean a los aldeanos el tiempo que les sobra, y por consiguiente no los distraen de la agricultura, ocupándose en ellas toda su familia, que de otra suerte viviría ociosa.

Lo segundo, porque son de primera necesidad estos géneros para vestir al pueblo, que es el más numeroso, ahorrando la extracción de sumas inmensas.

Lo tercero, porque tienen un pronto y fácil despacho por el gran número de consumidores, y el fabricante dedicado a ellas no está esperando o perdiendo el giro con su caudal detenido, para continuar su industria.

Las fábricas finas, por el contrario, obligan a grandes anticipaciones y tardan en despacharse sus productos, necesitando mucho caudal para sostenerse. Varían las modas diariamente y inutilizan no pocos géneros. Ninguno de estos riesgos corren las manufacturas groseras, cuyo uso es casi invariable y constante.

Llégase a lo antecedente, que las fábricas bastas utilizan al pueblo común y en las finas los artesanos son meros jornaleros, apartados de la labor del campo. El dueño de la fábrica es un paseante, por lo común, que vive de la industria ajena.

No es mi ánimo condenar esta especie de fábricas; son muy buenas y propias para ocupar la gente pobre y ociosa de las Ciudades y Villas grandes, cuyos habitantes en gran parte están desocupados y sin destino, en España.

Con esta distinción queda resuelto el problema, distinguiendo de fábricas y de poblaciones. Aun en las fábricas finas, todo lo que pueda hacerse de cuenta de los populares será más ventajoso al Estado y más duradero.

VI

Los medios de animar las fábricas bastas y finas son harto sencillos, pero requieren celo y personas que instruyan las gentes, además de ayudarlas con los auxilios necesarios.

I. En primer lugar, los Párrocos deben exhortar útilmente a sus feligreses, según la calidad del país y cosecha de sus materiales, a emplearse en la industria más análoga a él. Así lo hacen en algunas partes de Francia, y en Rusia han tomado este camino para hacer conocer al pueblo ignorante lo que le conviene. Es una obra de caridad tal instrucción, y antes de poderse la dar los Curas y demás Eclesiásticos, deben ellos mismos instruirse de estos principios y máximas nacionales. El pueblo los respeta por su carácter sacerdotal y les escuchará con mayor atención.

II. Los Caballeros y gentes acomodadas pueden auxiliar a sus renteros y en esta protección recogerán no corto fruto de sus tareas, porque venderán mejor sus frutos, crecerá la población y las tierras se cultivarán mejor. La riqueza es el sobrante de lo necesario para el sustento del pueblo. Si éste permanece ocioso y pobre, poca puede ser la riqueza de los nobles.

III. El establecimiento de Academias económicas y de agricultura para examinar el modo de promover estas industrias, traduciendo las mejores obras escritas en este género fuera de España, puede hacer familiares los más importantes descubrimientos. Francisco Home en sus Principios de agricultura y vegetación conoce que la agricultura y las artes necesitan sociedades políticas que las fomenten y cuiden de su enseñanza y perfección, como las mismas ciencias, y aconsejaba se erigiese en Edimburgo un cuerpo especialmente destinado a su protección y auxilio para la Escocia.

IV. Los fondos de Cofradías, limosnas para dotes y obras pías para pobres indefinidas, pueden en mucha parte emplearse en fomentar la enseñanza de estas industrias y dar premios o dotes a las personas que se aventajaren en ellas.

V. Los expolios y vacantes de Obispados con mucha razón se aplicarían al mismo objeto, y es cabalmente el modo de pensar del sabio Magistrado a cuyo cargo corre su recaudo y distribución. No dudándose que tales fondos provienen de rentas eclesiásticas, es cosa clara que pertenecen a los pobres de la Diócesis, y no a otro.

Entre la clase de necesitados, es más acreedor a esta limosna y auxilio el pobre que se aplica a la industria y se hace útil a la sociedad. Cualquier otra inversión de este piadoso fondo para alimentar holgazanes voluntarios no sería tan conforme a los cánones, ni de tanto provecho al Estado.

Calculando que rindan seis millones de reales al año y que circulen en todo el Reino, pueden, bien distribuidos por principios constantes, dar un gran impulso a la industria general de la Nación.

Solos los territorios de las Órdenes militares carecen de este socorro y deberían recibir sus fomentos en las vacantes de Encomiendas, como que los Comendadores son casi únicos perceptores de diezmos, inclusa la Orden de San Juan.

VI. Los sobrantes de caudales públicos, que con tanta previsión han proporcionado las acertadas providencias del Consejo, consiguientes a las de S. M., se han puesto ya en muchos pueblos en el estado de ayudar eficazmente este loable pensamiento en el respectivo pueblo, o por repartimiento en los de un partido si la causa es de utilidad recíproca, y ahora se está tratando de ponerle en práctica para restablecer las fábricas de Ávila, pueblo actualmente casi arruinado, y antes de los más acaudalados de España.

Otros muchos lugares se hallan en iguales circunstancias y tienen recursos en sí mismos, siempre que alcancen sus Concejales a conocer la industria que puede dar útil empleo a sus fondos, proponiéndolo al Consejo por mano del Intendente de la Provincia. Está la policía tan arreglada en esta parte, que sin desembolso de los lugares se despachan e instruyen tales recursos. No es, pues, la falta de medios a que debe atribuirse su decadencia, ni tampoco a pereza de las gentes, sino a la corta instrucción y escaso conocimiento de las artes que se tiene por los que manejan intereses públicos. Sentiría yo ofender el amor propio de unas personas que deben anteponer la verdad a todo respeto.

VII. Una escuela de diseño, un maestro de fabricar telares de medias o para tejidos, un tornero y un maquinista que copiase e hiciese conocer las máquinas más necesarias, deberían establecerse y dotarse en toda capital de Provincia, para que instruyesen y enseñasen a los naturales y propagasen estos conocimientos en toda la extensión y lugares de su distrito. De manera que cada invención útil y nueva pudiese examinarse, adoptarse o desecharse o atemperarse según las calidades y circunstancias, con conocimiento y no por caprichos o aversión preocupada contra lo nuevo. Los salarios y dotación de estos importantes oficios se deberían costear por repartimiento entre los pueblos de cada provincia ínterin se hacían comunes y arraigaban, puesto que a todos ellos trascendería la utilidad.

VIII. Las matemáticas son las que facilitan el conocimiento, la invención y la perfección de las máquinas para emplearlas en todas las artes y oficios. Por la misma razón debería dotarse a lo menos un Maestro o Catedrático de matemática con un buen salario en la misma Capital de la Provincia y allí debería dar lección a cuantos las quisiesen aprender, y resolver las dudas que ocurriesen aplicativas a las artes y a sus instrumentos, máquinas y usos sujetos al cálculo. Estos idénticos medios, que han instruido a Naciones más rudas y pobres, producirán en España necesariamente importantes efectos, porque ni ceden en el ingenio los naturales ni faltan recursos de dotación en el Reino, sabiendo aprovecharlos a utilidad común.

El régimen y erección de Hospicios y Casas de Expósitos es otro de los auxilios más importantes.

Desde Felipe II se trabaja en España, y en los últimos Reinados se han fundado algunos.

El señor don Benito Trelles, que fue del Consejo y Cámara, fundó el de Madrid en el siglo pasado y escribió un tratado sobre el recogimiento de los pobres bajo el nombre de don José Ordóñez.

Un Hospicio debe ser la escuela de los expósitos y de los mendigos.

Las leyes quieren que los expósitos se destinen a los oficios y la buena policía no debe permitir que haya mendigos en el Reino, ni que viva ocioso el que pueda trabajar de cualquier modo.

Si en los Hospicios no se arregla la enseñanza y el trabajo de manera que los Hospicianos ganen para mantenerse y salir con el tiempo enseñados para hacerse vecinos útiles, la policía del Hospicio no ha llegado a su perfección.

Los Hospicios y Hospitales se gobiernan bien por juntas; debe ser uniforme su método político en el Reino y establecerse a lo menos en las Capitales. Las Sociedades Económicas y Políticas sería justo se esmerasen en cuidar del mejoramiento de los Hospicios y Casas de misericordia de su distrito.

Todos estos y otros fomentos que sabrá aplicar una sana y vigilante política, pueden adelantar la industria popular y poner en movimiento una general aplicación bajo de uniformidad de principios. Entonces se desarraigará por sí misma la vulgaridad, vertida contra los Españoles, de que son perezosos. Más justo será atribuir a la falta de instrucción en las matemáticas y en los progresos de las artes la inacción de los Concejales respecto a la industria.

VII

Es consiguiente se extiendan los cuidados de los que pueden contribuir a tan importantes fines a aprovechar muchos géneros o primeras materias que se hallan abandonados, y es otro de los grandes auxilios que las Sociedades Económicas pueden dar a la propagación de las artes e industria común en España.

El esparto había sido tenido hasta ahora como una planta de la cual las lencerías no podían sacar un material provechoso a ellas.

La experiencia ha acreditado lo contrario, habiéndose establecido en Daimiel fábricas de telas que resultan del esparto reducido a hilaza. En tiempos muy antiguos, se llevaba el esparto de España a Grecia para hilarle, tejerle y reducirle a jarcia, velamen y otros usos.

Si se considera bien la variedad de manufacturas a que puede aplicarse el esparto y la solidez de este género en todas, debe llevar la primera atención su beneficio.

El que ahora se hace en Daimiel con una fábrica exclusiva es muy lento. Sería justo recompensar el privilegio al dueño de él y propagar popularmente las manufacturas de esparto.

La abundancia que hay de este género en el Reino de Toledo, Mancha, Murcia y Andalucía, nos enseña a alabar la providencia del Criador, que en todas partes ofrece a los naturales géneros y primeras materias con que promover su felicidad e industria.

Lo mismo se ha adelantado con el malvarisco, que nunca se había mirado como planta de algún uso y ha sido considerada en la clase de maleza, perjudicial a los terrenos e improductiva de otros útiles aprovechamientos.

La orchilla, descubierta poco ha en el principado de Asturias, es un material precioso para la tintura y que casi se creía ser privativo de Canarias.

La rubia, de que tanto uso hacen las manufacturas de algodón, estaba casi desconocida entre nosotros, hasta que por el celo de la Junta de Comercio publicó Don Pablo Canales un tratado especial.

La grana chermes, que es un remedo de la grana fina y un fruto de la España, por falta de instrucción ha salido de nuestros montes con muy corta o ninguna utilidad de los naturales, y aun de presente no hacemos el uso que merece esta tintura, que dio el nombre de carmesí.

La India oriental, donde hay manufacturas de seda y algodón tan preciosas y baratas, no usan los minerales para colores, porque aquellos naturales saben aprovechar todas las plantas y yerbas necesarias para los ingredientes de sus tintes.

Mientras hay en una provincia árbol, yerba, fruto, mineral o viviente cuyo uso se ignora, es menester confesar que permanecen aún sus habitantes destituidos de las indagaciones esenciales que exige la industria bien establecida. Es gran descuido traer de fuera lo que puede lograrse en el País a menor costa y sin pérdida de la balanza nacional.

El conocimiento y estudio de la historia natural es el que puede hacer útiles descubrimientos de la misma naturaleza respecto a otras plantas capaces de hilarse o de reducirse a tintes, que la tierra produce espontáneamente y la poca aplicación ha descuidado hasta los presentes tiempos.

Los premios que se establezcan en las Capitales de Provincia a favor de los que hagan tales averiguaciones y demuestren prácticamente el uso de las plantas reducibles a hilazas y tintes y materias, contribuirán a acelerar estos progresos y a suministrar materiales abundantísimos y varios a las fábricas populares en toda la Provincia. No debe esperarse jamás que los particulares, a sus expensas, se empleen en semejantes fatigas y desvelos, que además de la ocupación del tiempo y un prolijo estudio traen consigo gastos para repetir los experimentos que son necesarios. Lo peor es que tales gentes aplicadas suelen despreciarse como novelistas o visionarios, medio muy contrario a excitar su aplicación a

cosas nuevas. No hay acción más reprehensible que abatir la curiosidad y aplicación honesta de las gentes. Si Alonso de Quintanilla hubiese despreciado a Cristóbal Colón, no se hubieran acaso descubierto las Indias.

Las Sociedades Económicas, tomando noticia de lo más notable que haya en los tres reinos, vegetal, mineral y animal, valiéndose de los Socios dispersos por las Provincias, llegarán a ponerse en estado de conocer las primeras materias de las artes, tintes, minerales y usos que se pueden hacer de las producciones propias y cuáles son más apreciables, o inferiores a las extrañas.

VIII

De lo hasta aquí expuesto se colige que la decadencia de la industria popular no debe atribuirse a la pereza de los españoles, cuando son necesarios tantos y tan complicados auxilios para promoverla, los cuales sólo pueden encontrarse por virtud de los principios luminosos que han adoptado por sistema otras Naciones y no son inaccesibles al talento de la nuestra ni a sus recursos. La utilidad que la España puede sacar de esta industria popular y ordinaria es fácil de demostrar, atendiendo el siguiente cálculo:

Suponiendo once millones de habitantes en la Península e Islas adyacentes, se puede computar que hay cinco millones quinientas mil personas del sexo femenino. La mayor parte de esta clase de gentes es la que se puede emplear en las principales faenas de las fábricas populares, la cual vive actualmente ociosa por lo común, a falta de ocupación proporcionada y asequible.

Puede rebajarse, de los cinco millones quinientas mil mujeres y niñas, un millón y medio de las que aún no han llegado a la edad de siete años y de las ancianas y enfermas que están inhabilitadas del trabajo o no podrán por otras causas dedicarse a él. Quedarán, pues, según este cómputo, cuatro millones útiles para emplearse honestamente en tales industrias y ayudar al sustento de su respectiva familia.

Bajo de este cálculo, reducido a un sistema prudencial y medio, compensada la robustez de las unas con la debilidad de otras, podrá hilar cada persona del sexo femenino al día y a huso de ocho a diez onzas de hilo ordinario. Si hilare a torno, saldrá más igual la hilaza y podrá hilar de trece a diecisiete onzas de la misma especie de hilo al día en las horas libres.

Regulando al más ínfimo precio esta hilaza, gana real y medio al día cada mujer o niña, a lo menos. Suponiendo en todo el año que son los útiles doscientos días de trabajo, ganará anualmente trescientos reales de vellón cada mujer o niña de las ya referidas, y lo mismo sucederá a las criadas que viven ociosas en las casas, y sería un medio para indemnizarse del salario que llevan, o para que sirviesen con menor soldada.

Los veinte pesos por persona, reducidos a una suma en los cuatro millones de mujeres, hacen la cantidad de ochenta millones de pesos al año y aumentan la riqueza nacional a un capital inmenso, superior al valor de las Indias.

Moderando todavía a la mitad este importe, en que comprendo las hilazas de lana, algodón, seda, lino, cáñamo, etc., sin embargo de haber puesto el ejemplo en el lino, en todo el Reino resultarán aun así cuarenta millones anuales de pesos de utilidad en este ramo. En cuya forma cesará el gravamen actual con que casi todo el sexo vive a costa de los hombres en España, pudiendo contribuir tan notablemente a favor de la masa de la común riqueza de la Nación sin salir de sus labores caseras.

Si a ello se agrega la utilidad y producto que estas hilazas proporcionan para el tejido, cuya maniobra puede ser promiscua a hombres y mujeres, no es cálculo excedente aumentar igual suma por razón del tejido y demás maniobras de estas hilazas y deducir los ochenta millones, aunque las primeras materias en parte vengan de fuera del Reino. Y si no se hace la rebaja, ya se conoce que riqueza tan exorbitante estamos malogrando por pura ignorancia de las reglas prácticas de industria.

En tal constitución, en vez de ser gravoso el número crecido de hijos e hijas, criados y criadas al labrador o padre de familias, sacará de su trabajo con qué mantenerlos y aun el necesario auxilio para pagar sus contribuciones, empleando parte de las telas y manufacturas de lienzo, cáñamo, algodón etc., en el surtimiento casero, y tanta menor cantidad saldrá de España con menoscabo de nuestra balanza mercantil.

El jornalero se hace tejedor, y cuando le falta el jornal, acabadas las temporadas del campo, ganará por estos otros medios su equivalente y nunca permanecerá ocioso y sin ocupación de que mantenerse, como ahora está sucediendo en Castilla, Andalucía, Aragón y otras partes.

La población crece a medida que se aumentan los matrimonios y éstos se contraen prontamente siempre que es segura la fácil manutención, ocupación y alimento de los hijos. En donde la industria popular se halla bien establecida no se quejan los padres por tener muchos hijos, ni de que les falte el sustento y ocupación diaria, antes es una felicidad la muchedumbre de hijos.

Los hijos mal mantenidos son delicados. Regularmente mueren en mayor número a breve tiempo y muchos no se casan o se hacen ladrones, vagos o mendigos, con lo cual disminuyen o detienen el aumento de la población.

La inoculación, que preserva tantos niños de ser víctimas de las viruelas y es un remedio tan probado y certero, facilitará el aumento de la población si llegamos a vencer el terror pánico contra ese remedio. Ahora, como mantenemos en ociosidad tantas gentes, no conocemos claramente la mengua de gente que nos ocasiona.

Las Indias aún sufren mayor estrago de las viruelas, y con todo eso vivimos indolentes a vista de un daño tan repetido y que con facilidad podemos atajar.

Los Galenistas purgaban y sangraban a prevención de una enfermedad incierta, y no era menos incierto y arriesgado el remedio.

Las viruelas es un mal de que pocos se libran, la inoculación está experimentada de todos tiempos en la China y ha probado en Europa, en Chile, Caracas y aun en España a cuantos la han usado. ¿Qué disculpa podemos tener para no dar a la población tan importante auxilio?

Como en el gran número de la gente común consiste la robustez de una Nación, es axioma cierto que la industria popular es el verdadero nervio para sostener su pujanza. Toda Nación aplicada conserva la sobriedad y bondad de las costumbres y en ellas tiene gran interés la Religión y la moral cristiana, por ser la honesta aplicación a ganar su pan a costa del trabajo muy conforme a sus sanos principios.

IX

El número de las manufacturas se multiplica en proporción a la mayor facilidad de hacerlas. Esta facilidad se acomoda a los géneros ordinarios y bastos, por las razones que quedan insinuadas.

Las fábricas finas son regularmente muy complicadas, y es más tarda su perfección. Contribuyen demasiado al lujo y tales fabricantes se desdeñan de continuar en los duros trabajos del campo, de los cuales les apartan enteramente, llevándoles todo su tiempo y desvelo, para aprenderlas y ejercitarlas después.

Donde están bien arraigadas tales fábricas, se quejan sus Escritores políticos de los malos efectos que causan a la labranza o cultivo del campo, y generalmente convienen en que las artes compatibles con la agricultura son las más ventajosas y que carecen de iguales perjuicios e inconvenientes. Las familias fabricantes, sin agricultura, carecen de muchos auxilios de que abundan los labradores.

Veamos ahora las utilidades que pueden rendir al Estado las manufacturas bastas, sin salir de las de lienzo ordinario, que como más fáciles hemos tomado por supuesto del cálculo, en el concepto de que las otras no son menos ventajosas por el mayor número de brazos y maniobras que requieren y deberán irse introduciendo con respecto a la mayor proporción de las diferentes Provincias, sin perdonar examen ni diligencia, como quería Manilio: *Omnia conando docilis sollertia vincit.*

Las diez onzas de hilaza de lino ordinario corresponden a dos millones de libras al día, considerados los cuatro millones de mujeres y niñas, y suponiendo de veinte onzas la libra, como se suele regular en las costas de Asturias y Galicia, en que se hilan y tejen lienzos ordinarios.

Cada cinco onzas de hilaza producen una vara de cregüela o coleta, y por este cálculo se podrían tejer en España diariamente cuatro millones de varas, en el supuesto de que el lino formase la industria popular.

El cáñamo rinde un tercio menos, y así en lugar de cinco onzas son necesarias siete y media para producir la misma vara de lienzo ordinario, por manera que hay la desproporción de dos a tres en el cáñamo respecto al lino.

La misma dificultad hay en hilarle, por ser más áspero el cáñamo y ocupar las mujeres un tercio más de tiempo para reducirle de la clase de cerro a la de hilo, y por consiguiente se debe regular proporcionalmente el mayor coste que en el hilado y tejido tiene el cáñamo en comparación del lino.

Por parte de recompensa de esta diferencia, es más barato el cáñamo en rama, porque un quintal de cáñamo de Riga cuesta, puesto en la costa septentrional de España, ciento cuarenta y ocho reales, de que vienen a salir a cada arroba treinta y siete reales de vellón, o real y medio a cada libra, antes de rastrillarle.

El cáñamo de Francia sale a ciento cincuenta y dos reales, con el aumento, por consiguiente, de un real en cada arroba.

El cáñamo de Aragón es algo más barato y de mejor especie que el de Francia, y éste aventaja al del Norte en la finura y firmeza. Ya observó el Señor Marcandier la preferencia de los cáñamos de Mediodía, aunque no son tan largos. En España se cultivan en varias Provincias, y se aumentarían con el despacho.

El lino más bueno de Rusia y del Norte sale el quintal a catorce pesos, que hacen doscientos diez reales de vellón, y corresponden a cada arroba cincuenta y dos y medio reales de vellón y a cada libra dos reales, tres maravedís y tres veinticincoavos de otro maravedí.

En el modo de rastrillar el cáñamo y lino en rama consiste su mayor aprovechamiento, para que salga más pelo y produzca menos estopa.

Del cerro del Norte, como más largo, si se beneficia con rastrillos de púas cortas cuales son los que se usan en Asturias y Galicia, se sacarán de una arroba de lino doce y media o trece libras solamente de pelo, y el resto de estopa.

Por el contrario, usando de los rastrillos que se hacen en la Ciudad de Vique, cuyas púas son de nueve pulgadas, la misma arroba producirá de dieciséis a diecisiete libras de pelo, y el resto de estopa, porque se quiebran menos las hebras al tiempo de rastrillarle.

Proporcionalmente, se debe entender lo mismo respecto al cáñamo, al esparto, malvarisco y demás géneros hilables, según la calidad de su cerro y lo que produzcan las experiencias.

El algodón tiene sus particulares observaciones para reducirle a hilaza y dar a ésta la debida consistencia, sucediendo lo propio con la lana y seda, bien entendido que en cuanto a esta última el método del Piamonte es preferible a todos.

Tales comparaciones y observaciones sólo se pueden hacer por unos cuerpos patrióticos formados a imitación de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, reduciendo a experimentos y cálculos todos estos aprovechamientos y economías. Cuyas comparaciones no es posible las hagan las gentes rústicas, ni que pueda asegurarse su certeza y exactitud, sin la concurrencia y auxilio de las personas distinguidas y celosas de cada Provincia, unidas en sociedad y correspondencia, que reduzcan a «Memorias Académicas» sus observaciones y las vayan comunicando continuamente al público.

Todos desean, y con razón, que se fomente la industria, pero si se les pregunta en qué consiste la industria, cuál es el estado actual que tiene en su Provincia, qué ramos o cosechas van en aumento o disminuyen, qué causas influyen a la decadencia y cuáles auxilios convendrían para evitarla, es menester confesar que no hay hombre alguno que pueda por sí solo tener o adquirir estos conocimientos prácticos.

Don Bernardo Ward, Ministro que fue de la Junta de Comercio y que tenía inteligencia del estado general de la Europa en punto a comercio y fábricas, creía que esta falta de noticias hacía mucho perjuicio al gobierno y que podría suplirse nombrándose personas que visitasen y se instruyesen de las producciones, industria y estado de todas las Provincias.

Este conocimiento podría, sin duda, traer por de contado alguna utilidad, pero siempre sería superficial y momentáneo, en lugar que una Sociedad Económica, compuesta de individuos correspondientes y dispersos en los pueblos que compongan la Provincia, pueden adquirir un pleno conocimiento de su estado, de las causas que influyen y del progreso ulterior, llevando las indagaciones a la perfección posible, lo cual no es dable a ningún particular.

La nobleza de las Provincias, que por lo común vive ociosa, ocuparía en estas Sociedades Económicas, en los experimentos y en el desempeño de las indagaciones, de que más adelante se tratará, útilmente su tiempo, y sin desembolso alguno del Estado serían los nobles los promovedores de la industria y el apoyo permanente de sus compatriotas. El Reino tendría un número crecido de personas ilustradas a quienes consultar y emplear según su talento, y ellos mismos disiparían las preocupaciones y errores políticos que la ignorancia propaga en agravio y daño de la Nación. Por este medio, no habría habitante en España que, según su clase, no contribuyese a la riqueza nacional.

La prosperidad y la abundancia se seguirían como fruto de esta vigilante policía; no habría vagos, ni mendigos; el pueblo crecería y estaría bien alimentado; las rentas del Rey se aumentarían y la pujanza de la Nación daría confianza para resistir o combatir ventajosamente a los enemigos y, en fin, el contento general reuniría a todos, para afianzar el disfrute de una policía comparable a la que imaginaron en sus mejores

meditaciones los hombres más respetables de todas las Naciones. Nada, en adelante, se afirmaría en los nuevos proyectos sin examen, y todo se podría reducir a cálculo.

Un ejemplo hará demostrable la necesidad de un cuerpo que vele en mejorar la industria popular.

Son crecidas las sumas que salen de España por el hiladillo y bolduc encarnado que traen de Holanda y de Alemania y tiene gran consumo.

Lo mismo sucede con la cinta que llaman casera y se hace de hilo muy basto, y la hay de tres especies, que todas vienen de fuera, esto es, la más fina de Harlem, en Holanda, y las otras dos especies de Ruán, León, Italia, etc.

En Asturias y Galicia tejen de esta cinta basta, y por falta de telar proporcionado labran una mujer y una niña con mucha fatiga de siete a ocho varias al día, que a seis maravedís por vara les producen cuarenta y ocho maravedís, que hacen real y medio de vellón o seis cuartos para cada una de las dos.

Si se introdujese en estas dos Provincias un telar de Toledo, como el que se usa para la cintería de seda y cuesta veinticuatro reales en aquella Ciudad, el cual se podría hacer por doce en ambas Provincias, una niña tejería cuarenta varas al día, que al mismo respecto la rendirían doscientos cuarenta maravedís o sesenta cuartos, que hacen siete reales y dos maravedís. Las dos mujeres ganarían con su respectivo telar catorce reales y cuatro maravedís en lugar del real y medio a que por la rudeza del instrumento con que tejen la cinta están reducidas actualmente.

Perfeccionando el telar podría aún establecerse, bien que con mucho mayor costo, de forma que un hombre o mujer sola tejiese de dieciséis a veinte piezas al día de las mismas cuarenta varas, como sucede en la listonería. Y aunque necesitase una niña para atar los cabos sueltos, se indemnizaría bien de su trabajo.

Por manera que según este método una persona sola sacaría ochocientas varas de cinta al día y haría tanto como doscientas veintidós personas según el rudo método actual de Asturias y Galicia, aun cuando para estos telares compuestos, en lugar de una persona se admitan dos. Tan notable es la diferencia que puede recibir la industria popular por medio de la perfección que vayan recibiendo las artes, porque todas se fueron introduciendo paulatinamente y a impulsos de la necesidad: *Labor omnia vincit / improbus, et duris urgens in rebus egestas.*

Estos propios telares se usan para labrar la listonería de seda, y la misma forma de máquina, guardada proporción, se puede aplicar a ligas y otros géneros de lana.

Los gorros, medias, calcetas, guantes y otras manufacturas menores se pueden hacer en las aldeas de las referidas hilazas de lana, seda, lino, cáñamo y algodón, aprovechando en las Provincias tales productos cuando los tienen de propia cosecha o introduciéndose

estas primeras materias de fuera en el caso de que falten o escaseen en algunas Provincias, eximiéndose los simples de todos los derechos en nuestras aduanas.

La Real Hacienda se indemnizará superabundantemente de la disminución del valor en rentas generales con el mayor aumento que producirán el consumo y las rentas interiores, y sobre todo crecerá la población, que es la verdadera riqueza y fuerza de un Estado que se halla bien organizado.

Queda advertido que los lienzos sólo necesitan la operación del blanqueo y ésta se les debe dar después de tejidas las telas, y no cuando están en hilaza, en madejas u ovillos, porque en tales casos debilita el blanqueo la duración y la fuerza de las mismas telas. En algunas partes de España, como Galicia, Asturias, etc., se cometen grandes yerros por no observar esta precaución. En tierra de Salamanca se conoce mejor tal economía; tejiendo en crudo las telas de lienzo y reservando para después el beneficio del blanqueo, que sale mejor y no deja pelusa en la tela, antes ésta se hace más fuerte e igual.

X

Resta ahora recorrer por mayor el estado de nuestras Provincias para enterarse de la necesidad de propagar en ellas la industria que les sea más proporcionada.

Esta necesidad no es objeto que requiere declamaciones ni argumentos para persuadirse a los bien intencionados y amantes de la gloria nacional. Si alguno dudare, por no haber viajado por el Reino, con facilidad podrá desengañarse por sí mismo.

Galicia, de tiempo inmemorial ha unido a la labranza una proporcionada cantidad de ganado a cada vecino, para labrar y abonar sus tierras, con la industria de las telas de lienzo. Es por lo mismo la Provincia más poblada del Reino, aunque el labrador está cargado con mucha renta y gabelas dominicales, además de las contribuciones ordinarias.

Esta Provincia, aunque no tiene otros auxilios, paga más puntualmente que ninguna sus tributos. Así se observó que en el feliz ascenso de Carlos III al trono, cuando se dignó remitir a sus vasallos lo que debían por atraso de contribuciones, no disfruto de esta gracia a causa de la puntualidad con que aquellos naturales habían pagado, por efecto de su industria popular, a que se debe atribuir su Población.

Cataluña, que después de Galicia pasa por una de las Provincias más pobladas de la España, no tiene esta industria tan unida. Sus labradores pagan mayores derechos dominicales a los dueños solariegos, la nobleza posee la mayor parte de los diezmos y el reedificio de las iglesias corre a cuenta del vecindario, eximiéndose aquellos de una carga que el Concilio les impone. El ganado no está en igual proporción para el abono de las tierras, y las manufacturas, establecidas en este siglo por la mayor parte, utilizan sólo a Barcelona y a algunos otros pueblos considerables.

La bolla o sello impedía su propagación, como lo advierte el señor Marcandier respecto al sello que se pone en Francia aún a las manufacturas de poca monta. Carlos III libertó a Cataluña de estas trabas contrarias a su industria, aboliendo la bolla enteramente.

Andrés Navagero, Embajador de Venecia, refiere en su Viaje de España que en el año 1523, en que pasó por Cataluña, estaba casi despoblada y llena de delincuentes y bandidos, por el abuso de sus leyes municipales. Y en la misma constitución permaneció hasta el presente siglo, en que la nueva planta de gobierno que la dio Felipe V restableció la justicia, animó la industria y, con el acantonamiento de las tropas, se fomentaron insensiblemente las manufacturas.

Por manera que en Galicia las fábricas populares de tiempo inmemorial la han mantenido poblada y sólo resta el establecimiento de algunas otras industrias, y de más valor, que vuelvan el país comerciante. En Cataluña faltan aún las fábricas populares que consoliden su población actual. Y aunque parezca más brillante el comercio de Cataluña y más lucroso, como lo es en efecto a ciertos pueblos y fabricantes de aquel Principado, es más general y benéfica la constitución de Galicia, y mucho más sólida y duradera.

En Cataluña conviene fomentar las aldeas, trasladando a ellas mucha parte de la industria que se va a las Ciudades, en perjuicio de las aldeas y de los campos. En Galicia es necesario dar industria a los pueblos grandes, pero siempre con atención a no atraerles aldeanos, porque el verdadero interés del Estado consiste en mantener dispersa la industria en caserías y lugares chicos.

Andalucía es más fértil que aquellas dos Provincias, pero está destituida de industria popular, y hallándose en pocas manos estancada la agricultura, sus habitantes por lo común son unos meros jornaleros, que sólo tienen ocupación precaria a temporadas y en el resto del año gimen en la miseria, sumergidos en la inacción por la falta de tarea lucrosa en que emplearse, y a su familia. Sus mujeres e hijos carecen de ocupación, y encerrados los vecinos en grandes Ciudades y pueblos, viven a expensas de la caridad de los eclesiásticos y de otras personas, llenos de una lastimosa escasez que no corresponde a la feracidad del suelo y que no depende, seguramente, de pereza de los naturales, sino de la constitución política. Si no se acerca esta constitución a los principios que unen en Galicia la labranza, la cría de ganados y las fábricas populares, por más esfuerzos que se hagan serán infructuosos cuantos medios no tengan por norte estos tres objetos.

Las Provincias de riego, como Murcia y Valencia, requieren muchos brazos para cultivar los frutos. La preciosidad de ellos indemniza al dueño y al cultivador, por más que éste paga unos arrendamientos exorbitantes, que pueden con el tiempo disminuir la industria, como se está experimentando en Inglaterra por el exceso y abuso de los propietarios.

La Rioja es una Provincia cuya industria no está bien conocida ni suficientemente aplaudida. Su agricultura no cede a otra ninguna; la variedad de sus frutos acredita la aplicación de los naturales, y no impide que en ella se encuentre un gran número de fábricas populares y ordinarias.

En Asturias, Montaña, Vizcaya y Guipúzcoa podría fomentarse la quincallería, todo género de trabajos en el hierro y en el acero. La poca inteligencia de sus naturales en estas manufacturas es la causa de que se desperdicien el aprovechamiento de estos ramos que el hierro, la leña, el carbón de piedra de Asturias, la bondad y abundancia de las aguas y la proximidad al mar les ofrecen.

La pesca pudiera suplir en gran parte a la escasez de sus frutos, y no sería ramo de corta consideración el flete de las maderas preciosas de Indias, de que podrían trabajar muchos muebles usuales y vender el sobrante a los extranjeros, o para nuestras Provincias interiores. El cedro y caoba suministrarían a los ebanistas una ocupación continua.

En la Mancha hay todavía vestigios de una provechosa aplicación al estambre en ligas y medias; sus alfombras son aún un resto de la industria antigua, que sería más fácil restaurar. En Cuenca se están restableciendo diversas especies de alfombras y de tejidos de lana. Su fomento podría detener la absoluta decadencia a que rápidamente camina aquella ciudad. Las de África ganan sobre nuestra balanza las sumas que reciben por el sobrante de su agricultura que nos venden.

En uno y otro carecen de justa causa de murmurar, pues si quieren ayudar, lo pueden hacer cuantos habitantes tiene el Reino. Si no les parece bien lo que se discurre, están en derecho de rectificar las ideas, y si no piensan cansarse en el todo, pueden con utilidad dedicarse a alguna parte de la industria común. El que le parezca posible copiar de libros extranjeros estas ideas, apropiadas al estado actual de España, pruebe sus fuerzas y publique sus resultados. De los que sin leer el discurso se arrojan a formar juicio de él es necesario tener gran lástima.

Las Provincias como Extremadura, cuyos terrenos ocupan rebaños forasteros, carecen de una labor proporcionada a la conservación y aumento de la población. No tiene suficiente ganado propio para beneficiar las tierras, ni puede recoger linos, cáñamos, sedas, lanas churras, ni los materiales primeros de las artes. Las leyes, siguiendo el orden de la misma naturaleza, disponen que los terrenos se aprovechen con preferencia en los frutos más preciosos y que la tierra se mantenga poblada.

No deben repelerse los demás esquilmos, en cuanto sean sobrantes y compatibles con los principales objetos de la sólida población y su aumento.

La mala inteligencia de las leyes agrarias daña en una Nación tanto como las malas cosechas, y acaso más.

Los temporales alternan, pero los sistemas mal entendidos obran permanentes y continuados perjudiciales efectos.

Resérvese a otro discurso proponer a la Nación las reflexiones tocantes a la agricultura y a la población, porque están en una íntima correspondencia con la industria bien organizada e injerta, por decirlo así, en la labranza.

Donde escasean las cosechas y la tierra se mantiene inculta, faltan los hombres, y sin éstos en gran número y bien mantenidos, desfallece la industria.

Hay Provincias reducidas a la labranza y a alguna cría de ganados, que no emplean toda su gente. Y mientras quedan habitantes desocupados en un país es defectuosa e imperfecta su constitución. Sujetando estas reflexiones a personas más instruidas, las presenta su autor con la debida modestia y respeto al discernimiento de los Superiores, por si pudiesen ser útiles a la Nación, sin ánimo de censurar a persona alguna. Pues otros Estados se hallan en igual o poco más ventajosa industria, aunque algunos han demostrado con su ejemplo la posibilidad de establecer ésta en todas partes.

Ella, a la verdad, requiere tiempo y constancia de principios para remover los obstáculos, usando de la incontrastable fortaleza a que conduce un espíritu lleno de equidad y libre de miras personales. Y así como Galicia es ejemplo de las ventajas que anunciamos, no debe repelerse esta demostración y modelo, que está a la vista de todos. Esto no es decir que Galicia tenga la industria de que es susceptible, antes necesita una atención particular para ocupar útilmente todos sus habitantes.

XI

Las manufacturas populares de lana, seda y algodón emplean todo género de tintes, y éstos no son fáciles si en cada capital no se ponen Maestros Tintoreros que enseñen y propaguen una profesión tan importante, según queda indicado en su lugar.

De los caudales públicos deberían en la Provincia dotarse estos Maestros y la enseñanza, que convendría diesen a un número determinado a lo menos de aprendices que se fuesen derramando con el tiempo hasta en los Pueblos cortos.

Esta enseñanza, a que por de contado debían aplicarse expósitos y niños abandonados, por no sacar hijos de labradores a los oficios (lo que se ha de evitar por regla general) podría ser uno de los cuidados de las Sociedades Económicas de los Amigos del País en cada Provincia. En efecto, la han de considerar por uno de los auxilios más precisos a beneficio de la industria popular.

Al mismo tiempo harían aprovechar la granakermes, la rubia y las demás especies de tintura que produjese cada territorio, y se extendería su cultivo o conocimiento entre los naturales, que ahora viven a ciegas acerca de las producciones del propio suelo y de su uso.

En todo lo que se hace inaccesible a los particulares es indispensable obligación del Gobierno proporcionarles aquellos medios equivalentes a que la industria no se retraiga ni permanezca imperfecta por su falta.

El premio anual a uno o dos aprendices de una medalla de, busto del Rey con las armas de la Provincia, aplicado con toda justicia a los que más sobresaliesen, excitaría la

emulación honrada entre todos, con adelantamiento de este importante arte de tintorería. De su perfección sacarían iguales ventajas las fábricas finas que las ordinarias.

La orchilla que llevan los extranjeros de Canarias y la que hay en las costas de Asturias, aún no se sabe preparar en el Reino. El que descubriese cualquier de estos beneficios y secretos debería también recibir su Premio o asalarial del mismo fondo quien enseñase estas operaciones, que a breve tiempo se harían comunes. De este modo han ido perfeccionando los Ingleses las artes y manufacturas con alabanza suya y admiración de los que no meditan en su constante amor al bien público, que es el verdadero origen de su prosperidad actual. En Inglaterra no hay talento ni descubrimiento que no reciba galardón y recompensa; así, son incesantes los progresos de las artes y oficios. Donde se burlen y desprecien los nuevos descubrimientos no es dable que se adelanten las manufacturas, a pesar de los mejores deseos de los que gobiernan.

Es una especie de crimen contra el Estado desalentar la aplicación; censurando lo que no se entiende y desanimando a los que se aplican.

Toda especie de ingredientes para tintorería deberán estar exentos de derechos, siendo para el consumo de las manufacturas del Reino, aunque por fortuna casi los más son productos de los extensos dominios del Rey.

XII

Es un gran perjuicio de la industria popular permitir la extracción en rama de las primeras materias de las artes que sean necesarias para ocupar las mujeres y niñas Españolas, ahora ociosas.

En el Reinado anterior se prohibió la saca del esparto en rama, por ser un fruto casi especial de la España y que fuera sólo se coge en Cerdeña y en algunos parajes de la África litoral.

El objeto de esta sabia providencia se encaminó a excitar la industria nacional para que, beneficiándole, se aprovechase la Nación de todo el rendimiento posible del esparto. Entonces aún no se había descubierto el importante secreto de hilarle y reducirle a tejidos; ahora se ha hecho más digno de una seria atención de los Españoles este género.

Con el mismo objeto se ha cortado la exención del algodón al que entre en rama, para obligar indirectamente a que se hile dentro de España y ocupe esta tarea los brazos actualmente ociosos de nuestros nacionales.

La lana, dividida en ordinaria y fina, es uno de los mayores productos de la Nación y con todo eso sus naturales se visten, en cuanto a géneros bastos, de fábricas extranjeras, mientras las mujeres y niñas que debían hilar la que se cría y corta en el Reino están

ociosas y sin ocupación, dejándola pasar a las demás Naciones en crudo, para que ellas puedan emplear los habitantes de esta misma clase en sus Países.

No trataremos de la lana basta, porque ésta ha menguado mucho en su cosecha, siendo la más necesaria al Pueblo, y la que cogemos se consume dentro del Reino, hilada o en colchones.

La entrefina, que no trashuma, se extrae en gran parte y casi con no menor aprecio que la más fina.

Omitiremos por ahora las muchas reflexiones políticas tocantes a la necesidad del fomento de estas dos especies de lanas, porque es materia que tiene su propio lugar en el discurso sobre la agricultura. Baste ahora contraernos a un ramo que está en nuestra mano aprovechar desde luego para ocupar la gente pobre y consolidar la población.

La lana merina, o trashumante, se produce por más de cuatro millones y medio de cabezas, y suponiendo que cada diez cabezas dan una arroba lavada, se pueden calcular quinientas mil arrobas de cosecha anual a corta diferencia o doce millones y medio de libras de a dieciséis onzas la libra.

De estos doce millones y medio de libras supongo cinco millones que se hilan o fabrican en el Reino y por consiguiente dejan todo el aprovechamiento dentro de España, utilizando la industria popular.

Los restantes siete millones y medio de libras se extraen en crudo por los Puertos al extranjero, sin hilar ni otro beneficio que el esquila y lavado que hace el ganadero de su cuenta y el de la conducción en sacas hasta el embarcadero.

Cada libra de lana hilada rendiría de rédito continuo a beneficio de la industria nacional cerca de seis reales, y los siete millones y medio de libras producirían a esta proporción cuarenta y cinco millones de reales de vellón, cuya utilidad quedaría en España prohibiéndose la saca de lana sin hilar a los dueños y a los extractores. Mientras en España no se proporcionasen brazos suficientes a abrazar toda esta industria que en Inglaterra, donde hay gran cosecha de la lana fina y larga, se mira como el apoyo del Estado, a lo menos se hace preciso emprender el proyecto de hacer hilar la lana fina y no permitir de otra suerte su venta al extranjero.

Este género no puede suplirse en Europa por otro equivalente, y está enteramente en nuestra mano hacerle sacar hilado. Con esta sola providencia se enriquece una parte del pueblo y adquiere una ocupación provechosa, que servirá tal vez de escala a apropiarnos las manufacturas de lana, pues si lográsemos el gran bien de que rehusasen comprarla hilada, sobran en nuestras Provincias manos, caudal, pericia y facilidad de consumo para tejerla y fabricarla dentro de España, lo que ocuparía un numero prodigioso de gente y enriquecería las familias.

Las maniobras son progresivas, porque de la hilaza hecha en el Reino se facilitaba un gran paso para tejerla, teñirla, batanarla y prensarla dentro de España. De aquí resultarían unas utilidades considerables, cuyo cálculo es fácil de ajustar por sernos conocidos los datos en nuestras fábricas de paños bastos y finos.

Los únicos que tienen lana de buena calidad son los Ingleses que prohíben extraer las de su cosecha bajo la pena de muerte. Sus Jueces Supremos se sientan sobre sacas de lana, para que se acuerden de que debe la Gran Bretaña a este ramo el fundamento de su gran poder.

Las lanas largas, equivalentes a las de Inglaterra, las tiene España en Buenos Aires y con ellas daría a nuestras manufacturas toda la perfección que tienen las Inglesas con las suyas.

El crecido derecho de toneladas impide su exportación de Buenos Aires y que puedan salir a precio cómodo en España, y así no se conoce este ramo ni tiene valor alguno en el comercio. El mismo perjuicio se sigue a las carnes saladas y al sebo, que son renglones de mucha importancia para la marina y otros usos. La exención de estos derechos aumentaría considerablemente aquella navegación.

En este mismo caso se hallan otros muchos géneros voluminosos de Indias, cuyo transporte es incompatible con el derecho de toneladas, diametralmente contrario a una navegación ventajosa a estos y a aquellos dominios. Pudo haber tenido la imposición sus causas, que en el día no subsisten seguramente y conviene compensar de otro modo.

En Pomerania hay lanas también finas y el Elector de Brandemburgo prohibió su extracción bajo de la misma pena. Los naturales, aunque no acostumbrados a esta manufactura, se vieron con esta prohibición obligados a reducirlas a paños. De esta manera aquellos Pueblos fomentaron su industria contra su propia voluntad.

Con la admisión de extranjeros fabricantes se poblaron los arenales de las Marcas y de un País infeliz se ha formado un Reino. Tanto puede la industria cuando se sigue por principios constantes.

Ninguna Nación tiene derecho de obligar a otra a que le abandone sus géneros para aumentar sus ganancias. En nuestra mano, pues, está ser los árbitros de los tejidos de lana.

Este ramo es tan privativo de la España que ninguna otra Nación es capaz de disputarlo ni de ganar la concurrencia. Es de primera necesidad la lana y admira que en su beneficio procedamos con tanta indiferencia teniendo fondos y medios para conseguir fácilmente sin auxilio ajeno el sacar de las manufacturas de lana ocupación honesta y útil a la multitud de brazos que hoy permanecen ociosos en todo el Reino.

No es este ramo tampoco nuevo entre nosotros. Si se examina con cuidado el número de fábricas de lana que había en Castilla, Extremadura y Andalucía, de que no ha quedado

casi vestigios causaría admiración la decadencia que se toca y la industria antigua que se ha perdido en nuestros días o en los de nuestros abuelos.

La expulsión de los Moriscos trajo consigo en gran parte la ruina de esta especie de fábricas y de otras. El mismo daño produjo la saca de gentes para las Provincias de Italia y Flandes en los dos siglos anteriores.

Ahora que estamos libres de tales ocasiones de decadencia anual y hemos recobrado una gran parte de la antigua población, debemos echar todo el esfuerzo en los paños ordinarios, argas, franelas y bayetas. Las manufacturas de lana aventajan a todas las demás si se miran con la debida atención las muchas maniobras que requieren.

XIII

Nadie ha de creer que este discurso se encamina a disminuir la utilidad ni el crédito de las manufacturas finas. Las establecidas serán muy ventajosas y permanentes a medida que se acerquen al sistema de las bastas y populares.

Las que se establezcan de nuevo requieren la inclinación de personas acaudaladas. Las fábricas de lana ocupan mayor número de brazos y es más extensa, por consiguiente, la ventaja que traen al Estado. No se han de ceñir precisamente a paños los géneros, habiendo un gran número de telillas que tendrían más segura y pronta salida. Ésta es la que anima a las fábricas y les da una sólida consistencia.

Las lencerías y mantelerías finas no son adaptables a Provincias secas e interiores. En las marítimas de España Podrían sucesivamente irse estableciendo, siempre bajo el sistema popular y mediante premios. Su despacho es el más pronto entre todas las manufacturas finas y de ahí resulta su indisputable preferencia donde hubiere proporción de propagarlas.

Las de algodón y seda, como las Primeras materias son preciosas, pueden acomodarse más fácilmente en las Provincias interiores, aunque disten de la mar y sufran el recargo de los portes.

El dibujo y los tintes son en ellas objeto de la primera atención para darles segura salida. Varían los caprichos y las modas, de suerte que en esta parte es necesaria la mayor diligencia para acomodarse al gusto dominante. Es mucho que las Naciones industriosas no hayan traído a Europa de la Asia fabricantes que enseñasen los secretos que allí son tan antiguos y comunes y nosotros en parte aún los ignoramos. Observan los políticos que en la India son los labradores quienes emplean sus ratos libres y a su familia en esta especie de industria, naciendo de esta general aplicación el cómodo precio a que venden las telas de algodón a los europeos. De donde es presumible que nunca pueden concurrir con ellas las de Europa en aquellos países donde se permita la introducción de las telas de algodón asiáticas, a pesar de los mayores esfuerzos. Por esta reflexión es indispensable subsista la prohibición para que pueda tener lugar nuestra industria en esta parte. La

España podría sacar de tales fábricas notables ventajas, supliendo con las telas de algodón mucha parte de los lienzos que necesitará tomar siempre del extranjero.

Como no es el intento de este discurso tratar de las particulares circunstancias que concurren en las fábricas finas, se deja esta discusión a otro peculiar discurso, el cual no sería inútil ni de cortas ventajas al Estado y acaso entraría en cotejos que merecerían la aprobación de los que hablan después de haber meditado sobre hechos bien averiguados.

Conviene entre tanto no olvidar la extensión del buen gusto en las tres nobles artes y en el dibujo. Si todo esto no se hace común en el Reino, carecerán de gusto los géneros finos y aun los ordinarios serán más toscos de lo que conviene para asegurar su despacho preferente.

Los Franceses, por la gran variedad y primor de su diseño aventajan a las demás Naciones en el gusto de sus manufacturas finas y aun ordinarias. Este gusto todavía nos es algo forastero y sin él harán cortos progresos las fábricas finas de España.

XIV

Concluyo este punto afirmando en resumen, conforme al dictamen de los Holandeses, que las fábricas de mayor despacho son las más útiles al comercio y ésta es la primera base sobre que debe dirigirse la industria general de cada País.

II. Las manufacturas más bastas y groseras están en este caso y son, por lo mismo, preferibles.

III. La mayor ventaja del pueblo es lo que debe llevar la principal atención del Gobierno. Y como esta especie de industria pone en actividad la mitad de la población, que ahora es pura carga del Estado y entonces concurrirá con su trabajo y afán a consolidar la común felicidad y riqueza, se sigue que estas ideas son las más ventajosas que pueden ocupar los desvelos de un buen patriota.

IV. Todas las Naciones admiran la decadencia de nuestra población, situada en un terreno fértil y circundado del mar, si se exceptúan los Pirineos. Importa al crédito nacional demostrar con la práctica la posibilidad de adquirir la población que nos falta, empleando bien la que ahora nos sobra por carecer de ocupación provechosa.

V. Siendo regla acreditada con la experiencia que las empresas más fáciles y menos complicadas están sujetas a menores riesgos, dicta la prudencia que la aplicación popular a las manufacturas groseras sea el primer fundamento y piedra angular de la industria española.

VI. No es accesible a ningún Gobierno velar inmediatamente en cosas tan extendidas que abrazan todo el Reino. Y esa reflexión obliga a pensar en Sociedades Económicas, que sobre estas máximas vean lo que conviene a cada Provincia, cuáles impedimentos lo

retardan y los medios seguros de removerlos y establecer los modos sólidos que han de regir en este género de industrias.

No se han usado en este discurso sistemas abstractos y pomposos; se ha procurado seguir el cálculo y la natural inclinación de las cosas para venir a la demostración de lo que conviene. Estas reglas las dicta la experiencia y la aplicación, no se aprenden en las escuelas públicas. Y ojalá que en ellas se enseñasen las observaciones practicables y convenientes a la industria. Tiempo ha que los varones sabios se dolían de las vanísimas cuestiones que los jóvenes agitan en las aulas, las cuales, en llegando a los empleos, en nada les eran acomodables a la utilidad y beneficio del público. «Et ideo ego (dice Petronio) adulescentulos existimo in scholis stultissimos fieri; quia nihil ex iis, quae in usu habentur, aut audiunt, aut Vident.»

XV

De la falta de nociones sólidas en materia de industria han nacido providencias dadas con el mejor celo y que no han contribuido a fomentar las artes ni a los que la profesan, como se deseaba y convenía.

Nada es más contrario a la industria popular que la erección de gremios y fueros privilegiados, dividiendo en unas sociedades pequeñas al pueblo y eximiéndolas de la justicia ordinaria en muchos casos. Si este método se repite demasiado son de temer consecuencias desagradables contra la extensión y bondad de las manufacturas.

El colmo del perjuicio está en las ordenanzas exclusivas y estanco que inducen, de manera que impiden la propagación de la industria popular los conatos de cada gremio si una ilustrada previsión no los ataja con tiempo.

En los gremios de artesanos hay poquísima enseñanza. Falta dibujo en los aprendices, escuela pública de cada oficio y premios a los que adelanten o mejoren la profesión. Todo es tradicional y de poco primor en los oficios por lo común.

Cuando las industrias están conocidas, es un error considerable privilegiar a las nuevas y dejar cargadas las antiguas de la misma clase, porque éstas se arruinan y las otras sólo subsisten mientras dura el abuso de los privilegiados. Por esta desigualdad, contraria a la justicia, podría llegar el caso de que aniquilasen las artes los mismos medios que se creen a propósito para fomentarlas e introducirlas.

En cada gremio se ha erigido su Cofradía, de suerte que en lo espiritual forman otra congregación apartada y contribuyen con cantidades exorbitantes y acaso mayores que los tributos reales y municipales. Los Oficiales y Mayordomos de tales Cofradías gremiales huelgan todo el año en que les duran los oficios. Los Mayordomos se arruinan con los desarreglados gastos a que una vanidad fuera de propósito y el mal ejemplo de otros les empeña. Este mal, en una Nación honrada y piadosa, tiene mayor cebo que en

otros países de genios diferentes de los nuestros. Las inclinaciones se forman por el curso ordinario que toman los negocios públicos.

Las restricciones a que sujetan toda especie de manufactura de la dotación del gremio producen notables impedimentos a la industria popular y es otra de las fundamentales causas de su atraso en España, y la que constituye el estanco de los gremios.

Nuestros Legisladores y nuestras leyes más solemnes tienen especialmente prohibida toda especie de estanco de comercio interior y es condición pactada entre las de Millones.

La ley 4, tit. 14, lib. 8, de la Recopilación prohíbe toda erección de Cofradía gremial y manda deshacer todas las que estuvieren erigidas hasta la promulgación de la misma ley.

Fue propuesta en las Cortes la necesidad de contener el perjuicio que ocasiona a la administración de justicia la constitución de nuevos fueros y exenciones de la jurisdicción ordinaria, porque turban el ejercicio regular y vigoroso de la justicia. Las competencias de jurisdicción se oponen a la industria tanto como a una bien ordenada policía.

¿De donde, pues, pudo nacer tanta repetición de ordenanzas de gremios, de cofradías gremiales y estancos de los mismos gremios? Las leyes lo resisten, la equidad aborrece esta desigualdad, la utilidad pública está en contradicción con estos cuerpos aislados y separados, porque de esa manera el que no es del gremio no puede hilar, tejer, ni ocuparse en tales faenas. Si entra en el gremio, lo que no es posible a los que viven en las aldeas ni a las mujeres y niñas, es oprimido con las contribuciones gremiales y las de su cofradía respectiva.

Es ineficaz la legislación cuando no se conoce por principios sólidos la conveniencia y la necesidad de observar las máximas que de ella resultan para que el Reino prospere. Lo cierto es que tales ordenanzas de gremios han tenido aprobaciones y las cofradías gremiales se han tolerado, aunque estén resistidas por las leyes. Es también notoria la rectitud y desinterés de los Magistrados de España. Con que es necesario recurrir a alguna causa externa y puede hallarse tal vez en la falta de cálculo político y en el poco estudio de estos asuntos que parecen mecánicos y a primera vista fáciles, o tal vez poco dignos de personas condecoradas.

En Nápoles y en Milán se establecieron cátedras para enseñar las verdaderas reglas del comercio general. Otra cátedra convendría instituir en cada una de nuestras Universidades para conocer los abusos y estorbos que impidieron la industria hasta estos últimos tiempos en que nuestros Soberanos, llenos de amor a sus vasallos, dan todo el auxilio posible a la felicidad y prosperidad general de la Nación a medida que sus celosos Magistrados disipan las tinieblas y abusos que la escasa noticia de las máximas económicas había introducido en España.

Sin estudio no se pueden alcanzar los verdaderos principios que conducen a una Nación a su prosperidad. ¿Qué estudio debe excitar más la diligencia de los que piensan ocuparse en los empleos políticos?

No es, pues, respecto a los que tienen oficios civiles o públicos estudio indiferente el conocimiento de las causas que pueden haber influido en la decadencia de la industria, pues les sirven tales nociones para no caer en ellas al tiempo de examinar los negocios de esta clase. De otra suerte puede suceder, contra su intención, que las providencias causen efectos muy contrarios a los que ellos deseen promover.

Para evitar tales perjuicios, conviene no establecer fuero, gremio ni cofradía particular de artesanos, por no conducir tales asociaciones al fomento de la industria popular.

Es a este sistema conforme el extinguir y reformar con prudencia cuanto se halle establecido que sea contrario a los principios que quedan referidos, a lo que consta de nuestras leyes y a lo que acredita la experiencia. Otras Naciones han confirmado este mismo dictamen y van removiendo sucesivamente tales obstáculos como opuestos a las ventajas públicas. Y a fuerza de meditación y trabajo, sin perdonar diligencias ni gasto, han conseguido el fin a que debe aspirar muy de veras nuestra patria.

Si los gremios de artesanos pueden ser útiles en lo que mira a la industria, sería para alguna de estas tres cosas, conviene a saber: enseñanza, fomento o adelantamiento de los oficios.

La enseñanza y leyes del aprendizaje es lo que menos se cuida en los Gremios. Ni los Maestros saben dibujo, ni tienen premios los discípulos, ni pruebas públicas de sus maniobras, y todo va por un mecanismo de pura imitación de unos en otros, sin regla, gusto ni dirección.

De aquí nace que las gentes tampoco saben distinguir la perfección de los géneros que se fabrican, porque nunca ven expuestas al público las piezas de examen de los que quieren pasar a maestros.

El dibujo y la exposición de estas obras formarían el gusto general y daría jueces competentes de las artes que sabrían distinguir, como se hace en Roma con las obras de las artes, para oír las críticas.

El fomento de las artes es incompatible con la subsistencia imperfecta de gremios; ellos hacen estanco de los oficios y a título de ser únicos y privativos no se toman la fatiga de esmerarse en las artes, porque saben bien que el público los ha de buscar necesariamente y no se para en discernir sus obras.

Los que tienen afición a tales oficios no los pueden ejercitar privadamente sin sujetarse al gremio, y eso retrae a muchos que en las casas trabajarían acaso mejor y esta concurrencia abarataría la maniobra y estimularía a su perfección.

Los extranjeros hábiles han encontrado dificultades para establecerse y ejercer sus oficios por las contradicciones de tales Gremios. Felipe V les mandó admitir en ellos y es aquella resolución conforme a las leyes que conceden a los artesanos extranjeros y a los

labradores los mismos privilegios que a los naturales y además exención de derechos por seis años, con recomendación para que se les atienda, a fin de ejercitar su industria.

Carlos III ha confirmado a favor de los artífices extranjeros todo lo que las leyes disponen en cuanto a ellos, sin exceptuar los que residen en las costas de mar, despachándose Real Cédula en el año de 1771, y les ha eximido y a sus hijos del sorteo y servicio militar en las Ordenanzas de reemplazos. Las Justicias ordinarias y los Ayuntamientos deben poner el mayor ahínco en el cumplimiento de estas leyes y ordenanzas, protegiendo a los extranjeros que por el mero hecho quedan avecindados y súbditos.

La introducción de artífices extranjeros es uno de los fomentos más seguros de la industria. Con ellos se puede tener maestros idóneos en las Provincias para propagar la enseñanza, sujetando a ella a los individuos actuales de los mismos Gremios que necesiten de este auxilio, por faltarles a muchos dibujo, el aprendizaje necesario y un riguroso examen público que acredite su suficiencia.

El adelantamiento de las artes y oficios ha de ser quitando estancos y dando premios a los que sobresalgan, a costa de los caudales públicos o de los Gremios de artesanos que tengan rentas y fincas.

Es también necesario borrar de los oficios todo deshonor y habilitar a los que los ejercen para los empleos municipales de la República. En una Nación llena de honor, como la española, conduce mucho no perder de vista esta máxima, que obra tan buenos efectos en Cataluña y en otras Provincias del Reino. Solo la holgazanería debe contraer la vileza.

XVI

La industria popular, o se ha de fomentar por cada padre de familias o por el público como tutor de las particulares familias desvalidas.

Este fomento consiste en la enseñanza y en el socorro de tornos, peines, telares, batanes y tintes, en máquinas que faciliten las maniobras y en la suministración de materiales.

Todo esto, ya sea de cuenta propia o por limosna de personas caritativas o por préstamos y repuesto del público, es utilísimo. Porque el vecino aprende de balde, adquiere instrumentos con que ganar el pan y ocuparse y por fin no se ve precisado a vender su manufactura fuera de sazón y al desprecio.

Antes usando de su libertad el padre de familias la vende al fiado o de contado al que la busca, o la lleva al mercado para lograr salida si no la ha conseguido en su casa.

De lo antecedente resulta que las fábricas populares no pueden prosperar por medio de compañías ni de cuenta propia de comerciantes. Éstos reducirían los vecinos y fabricantes

a meros jornaleros y dependientes de su voluntad, quedando los tales comerciantes o compañías con la ganancia y el pueblo en la misma miseria y acaso mayor que la actual.

Los que hallaren razones convincentes para sostener lo contrario de cuanto aquí se propone harán un servicio muy grande al público en producirlas para su examen.

La prosperidad nacional es incompatible con cualquier error político contrario a ella. En nada se consumirá más útilmente el tiempo que en semejantes discusiones, proponiendo premios al que mejor discurra y escriba sobre tales problemas económicos.

Si un número de comerciantes o una compañía redujese, por ejemplo, en Galicia las fábricas de lienzo a su discreción, de modo que los Gallegos trabajasen de cuenta de tales emprendedores, el género se malearía, se estancaría a arbitrio de ellos y los Gallegos sólo sacarían el jornal que les quisiesen dar. Y como éste menguaría cada día, al cabo la fábrica se arruinaría, porque los naturales habrían olvidado su industria antigua y la compañía no tendría quien trabajase de cuenta de ella, con la economía que es fácil lograr al presente en aquella Provincia frugal y laboriosa.

Después de fabricadas las manufacturas o productos de la industria popular, son útiles los comerciantes para facilitar su salida y despacho y a veces para suministrar y adelantar algún dinero al vecino fabricante en cuenta de los géneros que ajusten anticipadamente y de buena fe, como lo hacen al mismo vecino en calidad de cosechero y ganadero con sus frutos y esquilmos, cuyas anticipaciones son útiles, removidos torpes lucros en el valor de los frutos.

Todo el primor de la industria popular consiste en dos cosas que son incompatibles cuando ésta va de cuenta del comerciante por una especie de granjería.

La primera es que el vecino, trabajando de cuenta propia, ponen él y su familia la mayor diligencia para que la obra se adelante y vaya bien hecha y en sacar dentro de más breve tiempo toda la ventaja posible, y esto se consigue no dejando de la mano el trabajo y esmerándose en él.

La segunda consiste en que el vecino que trabaja de cuenta de otro lo hace con menos cuidado y prefiere cualquier nueva industria que le sea más lucrosa. Así sale la manufactura más cara por el más tiempo que tarda y maleando la calidad por abrazar más de lo que puede, pierde el crédito y pasa a otra parte la industria.

A estas naturales inducciones, en que hasta ahora no se ha puesto la debida atención, se ha de añadir otra, y es que todo Gobierno debe empeñar sus esfuerzos sobre que la industria ceda inmediatamente cuanto sea posible en beneficio del pueblo, para que éste se halle bien estante, prospere la población y se faciliten los casamientos, según queda distinguido en otras partes de este discurso. El mercader, en tanto es útil en cuanto deja ileso a favor del vecino el producto de la primera venta y él se aprovecha de aquella comisión y gastos que saca en la reventa.

XVII

Las artes que faltan en una Nación, siendo provechosas, es necesario introducirlas y esto se consigue o enviando naturales que las aprendan y traigan de fuera o trayendo artistas extranjeros hábiles que las enseñen en España. Si se hace uno y otro a costa del público llegarán los oficios más fácilmente a su plena perfección.

La dificultad consiste unas veces en falta de medios para costear tales gastos, o en ignorar los pueblos las artes que les podrían convenir y el régimen que deberían poner a efecto de propagar la tal industria.

Los pueblos cortos o aldeas nunca tienen fondos para traer maestros de las artes a su costa, ni son capaces de soportar el aprendizaje de sus naturales.

Esta especie de maestros han de residir en las capitales y costearse sus salarios y ayudas de costa por la Provincia, como un auxilio común y trascendental a toda ella.

Si las ciencias requieren escuelas generales dotadas a costa del común en falta de fundaciones particulares, la industria popular no es menos acreedora a una enseñanza suficiente y gratuita.

Difícilmente podría el común pagar los viajes de las gentes artesanas para aprender las artes bastas que en España no estén bien conocidas. Es precisa la fijación de maestros naturales o extranjeros. Entre los discípulos sobresalientes podría enviarse uno u otro que, yendo ya instruido, lograría a poco tiempo perfeccionarse fuera. Los que viajen sin llevar instrucción anterior no pueden hacer comparaciones acertadas ni traernos conocimientos circunstanciados y muy ventajosos, como reparaba un sabio Inglés en el siglo pasado respecto de sus compatriotas.

Además del salario, tales maestros deben tener asignado un premio por cada discípulo que enseñaren y constare de su aprovechamiento en el arte. Semejante premio le estimulará a tener muchos aprendices y por el contrario, atendido al puro salario, desmayaría en la enseñanza o la recatará.

Estos aprendices a cierto tiempo le serían útiles con lo que trabajasen y de esa manera se lograría el recíproco interés de unos y otros, formando tales maestros fábricas y talleres considerables, que sirviesen a otros de modelo y estímulo. Los que ejercitan sus oficios con honradez y pericia adquieren la común estimación de las gentes y ponen en honra las artes.

Su abatimiento actual en muchas Provincias de España nace de la impericia y pobreza de muchos artesanos.

El premio a los aprendices que sobresaliesen excitaría su aplicación y el interés de adelantar la enseñanza se haría recíproco, general y vigoroso.

Como el número de los maestros y el de sus aprendices formarían un ramo naciente de industria en la capital de la Provincia, la Sociedad Económica iría fomentándole y sacando colonias a los pueblos en que tuviesen más proporción tales manufacturas o industrias. Dentro de pocos años habría una cantidad competente de maestros formados en la escuela de la capital que propagarían este conocimiento y aumento de nuevos ramos de riqueza a todos los parajes de la Provincia.

Esta operación, multiplicada con uniformidad en todas a costa de los desvelos de la Sociedad Económica, poblaría el Reino de artesanos industriosos que con su salario, premios de enseñanza y ejercicio de su arte, se harían vecinos ricos y constituirían otras tantas familias acomodadas.

Los mendigos y ociosos serían los primeros aprendices, por fuerza o de grado, en estos talleres, y a poco tiempo se volverían vecinos honrados y enseñarían en su pueblo el oficio que hubiesen aprendido, ejerciéndole ellos con utilidad propia.

En este número deberían comprenderse los niños vagantes extranjeros que circulan en el país a título de romeros y contagian a los naturales para seguir su mal ejemplo de holgar.

Los hijos de soldados extranjeros encontrarían el propio recurso y sería más fácil reclutar para los Regimientos que están al sueldo de la Corona; se quedarían en el Reino de asiento y vendrían en gran número por sí mismos, con aumento incesante de la población. La desertión sería mucho menor en estos cuerpos, sabiendo la facilidad de avecindarse cumplido su tiempo y el modo ventajoso de criar sus hijos.

Aunque fuesen casados, serían admisibles, y era otra facilidad para reclutarlos a imitación de lo que pasa en los ejércitos de Alemania, cuyos soldados son en la mayor parte casados. Y como la industria popular se extiende a estas familias militares, además del pré se sostienen con la aplicación honesta a los oficios e industria que han aprendido y reemplazan la población que de otro modo se disiparía con tan numerosos ejércitos.

Ninguna de estas comparaciones debe omitir el que promueva la industria nacional para sacar de todo el partido más ventajoso al Estado que sea posible.

En París hay un número considerable de artesanos extranjeros, y en todos los demás parajes en que florece la industria. No se sabe gobernar la aplicación nacional mientras se ignora dar destino y ocupación a un solo habitante que sea capaz de trabajar.

Que sea natural o extranjero, nada importa, como se arraigue y aplique dentro de España.

Si es ocioso, nos perjudica igualmente el natural como el extranjero que intenta vivir sin ocupación a expensas del común.

El Estado o Monarquía que llegue a establecer esta policía se poblará dentro de muy poco tiempo hasta el punto que es necesario, y podrá bien en breve enviar con su sobrante colonias a sus dominios remotos.

Parece que estas dos épocas son las que convienen a España y las que deben acelerar las sabias deliberaciones de nuestro ilustrado y patriótico Gobierno.

Es mejor introducir artesanos extranjeros que reducir nuestros labradores a puros artesanos. En el primer caso, no se disminuye la labranza ni la importante población de las aldeas; en el segundo se pierde una industria más sólida y que requiere mayores fatigas, cual es la agricultura, para conservarse las gentes en ella.

Ni por esto se debe impedir a los extranjeros que se dediquen al cultivo de nuestros campos, antes convendría emplearlos con preferencia en él.⁴ Los desertores, especialmente Portugueses, serían unos colonos excelentes y no prueban bien en el servicio por la facilidad de desertar nuevamente a su país.

XVIII

Hay una gran pérdida de industria en los condenados a presidio, mientras se perfecciona la forma con que actualmente son empleados en ellos.

Es un punto que merece particular examen y reglas más circunstanciales. El almacenar muchos delincuentes en un presidio, sin ocupación, es indirectamente darles nuevas maneras de pervertirse en tan mala compañía y de aprender la facilidad de delinquir, que ignoraban tal vez, y así salen de allí por lo común incorregibles.

Entre estos se hallan personas de varios oficios, que podrían ejercitar con utilidad en los mismos presidios y aun enseñarlos, especialmente a jóvenes que no conocen industria alguna y a quienes la ociosidad envolvió en crímenes que, aplicados, no habrían cometido.

Los reos de delitos atroces a quienes no corresponda la pena ordinaria deberían encerrarse en casa de reclusión como las de Holanda, dándoles las mismas ocupaciones y prescribiéndoles un régimen semejante. De esta manera no corromperían las costumbres de los que no han cometido delitos feos, como ahora sucede viviendo todos confundidos y mezclados entre sí.

Los confinados por contrabando o por delitos leves podrían aprender oficio y servir al mismo tiempo en los Regimientos fijos, de manera que a breve tiempo se lograría restablecer un orden constante y mejorarse sus costumbres, en lugar de que al presente se pervierten más y vuelven la mayor parte de ellos casi incorregibles.

Debería haber un número de maestros honrados de las artes que cuidasen de la respectiva enseñanza, y cómitres que castigasen y corrigiesen a los indolentes o viciosos y a los que viviesen reclusos en las casas de corrección establecidas en los presidios.

La industria popular ganaría por estos medios unos vecinos que al presente son onerosos al Reino y nocivos a otros muchos.

En cuanto a los Gitanos, tiene el Consejo propuestas las reglas suficientes para dar educación y destino a toda esta clase actual de vagos o malhechores.

La pena de azotes infama al que la sufre y no le mejora. Es contra buenas reglas de política deshonrar al ciudadano cuando hay otros medios de corregirle y de mejorar sus costumbres.

Lo peor es que esta infamia recae, según la opinión vulgar, sobre sus inocentes familias, y ellos se abandonan enteramente, sin volver a serles útiles, ni al Estado. Recluidos en casas de corrección, se vera que están libres de ambos inconvenientes. Es una pena, la de azotes, inventada contra los esclavos y poco acomodada a cristianos y hombres libres que descienden de familias decentes, cuales son los Españoles. De donde se deduce que esta corrección, colocada en los presidios, los escarmentaría más y muchos se harían industriosos y útiles a la sociedad, teniendo por clases su morada y en cada una ocupación provechosa.

La población numerosa y destinada es el mayor bien de un Estado Y el fundamento de su verdadero poder. No es, pues, un objeto de corta consideración aprovechar en lo posible vagos y delincuentes, dirigiendo al mismo fin y conmutando muchas penas afflictivas de las que se hayan anticuadas en nuestras Leyes o que ya no corresponden a las costumbres ni a las luces del siglo. Esto no es criticar las cosas pasadas, sino presentar a los legítimos superiores nuestras reflexiones, por si algunas merecieren su aprobación.

XIX

Se han tocado hasta aquí los medios más generales que pueden adelantar la industria popular. Mas serían del todo inútiles si las Provincias carecen de un órgano instruido y patriótico que acomode estas y otras ideas en todo o en parte a la situación, clima, frutos, industria y población relativa de cada Provincia.

La que está situada en costa de mar tiene en la pesca una industria muy principal. La navegación y el comercio marítimo son otros ramos que aumentan los objetos y atenciones el Gobierno.

Las Provincias que tienen establecidos riegos o las lluviosas pueden llevar frutos que no convienen a los terrenos secos. Es por lo mismo necesario variar la industria de modo que nunca se emprenda la que sea repugnante al clima. Con esta advertencia conviene leer los libros, especialmente los de agricultura, porque de otro modo se cometerán notables yerros.

Cuando ciertos frutos y primeras materias abundan en una Provincia, en su beneficio debe aplicarse la primera atención. Aunque el esparto sea inferior al cáñamo, si crece solo el esparto en abundancia conviene sacar de él todo el partido posible y por la misma razon se ha de cultivar el cáñamo si viene mejor que el lino y reducirle a manufactura.

Los Árabes cultivaban en España, y consta de Ebn-el-Auan, el algodón, y ahora apenas se conoce esta cosecha, y si alguna hay en Andalucía no se sabe hilar y beneficiar, tanto ha retrocedido entre nosotros la industria. No se ha de inferir tampoco, porque alguna Provincia carezca de algún fruto, que no vendrá en ella. Es prudente reserva acudir a la experiencia.

Donde ciertas industrias se hallan ya bien conocidas, es más seguro dedicarse con preferencia a su propagación y perfección, por la mayor facilidad que trae siempre el mejorar las cosas que establecerlas de nuevo.

La forma de la población presenta muy diferente proporción a las industrias. La dispersa en aldeas cortas es propia para fábricas ordinarias, unidas a la labranza. Las Provincias llenas de ciudades y villas grandes admiten en tales poblaciones numerosas las fábricas finas, y los demás pueblos cortos entran en la regla general.

De esta variedad de hechos y circunstancias no es dado a un hombre solo su indagación, ni es la obra de un examen superficial.

Queda propuesta (en el cap. 14) la utilidad de establecer una Sociedad Económica de Amigos del País en cada Provincia. Sus primarias ocupaciones podrían ser estas indagaciones, tomando una puntuales razones del estado actual de la respectiva Provincia en los ramos que van indicados y de otras particularidades que les dictará su aplicación y práctica noticia del país.

Donde hay leña y agua en abundancia puede promoverse la quinquillería y en especial la fábrica de todos los muebles e instrumentos de hierro, acero y otros metales. En los puertos de mar pueden promoverse Ebanistas con las maderas de Indias. Todos estos materiales se hallan en los vastos dominios del Rey. El amor de Carlos III es constante y sus sobresalientes talentos para promoverlos. A nosotros, pues, debemos imputarnos si en alguno de estos ramos no hay el adelantamiento a que con ventaja de las otras Naciones nos convida la abundancia y la dilatación del Estado. Imperium oceano, famani qui terminet astris (Virg. Aen. lib. I, v. 87).

XX

La Sociedad Económica ha de ser compuesta, para que pueda ser útil, de la nobleza más instruida del país. Ella es la que posee las principales y más pingües tierras y tiene el principal interés en fomentar la riqueza del pueblo, cuya industria da valor a sus posesiones.

Cualesquiera fatigas y desvelos que tomen a su beneficio es una retribución debida al valor anual que dan a sus terrenos. Mientras los Populares cultivan con gran penalidad los campos, ellos cuidan de que no falte a persona alguna de la tierra industria de que vivir y ocupan gloriosamente, a beneficio de su patria, un tiempo que sus mayores empleaban en la guerra y ahora no aprovechan. Destierran los vicios que trae la ociosidad y todos a

porfía trabajan por el engrandecimiento de la Nación. ¡Qué felicidad para un hombre de bien haber nacido con rentas y proporción que le den lugar a la más noble tarea del ciudadano, mientras los demás están dedicados al afán de sus labores! Estas reflexiones tienen lugar con los individuos del Clero y las gentes acaudaladas. Veamos ahora sumariamente las principales ocupaciones propias de una de estas Sociedades Económicas.

I. La Sociedad cuidará de promover la educación de la nobleza, el amor al Rey y a la Patria. Una nobleza escasa de educación no conserva el decoro que la es debido por su sangre. La Sociedad Bascongada ha conocido que esta educación es el fundamento para que sean estables y útiles tales asociaciones políticas.

II. Se dedicará desde su erección a formar el estado de la Provincia y renovarle continuamente, porque de este modo se hallará en disposición de discurrir con cálculo y acierto.

III. Ha de cotejar la respectiva Sociedad el valor de sus cosechas e industria y compararla de un año a otro. En este cálculo se encontrará el producto de cada ramo y la mengua o aumento que resulta y se tomará conocimiento de lo que va prosperando o necesita de nuevos auxilios y cuáles son del caso.

IV. La numeración del Pueblo es un barómetro político de su aumento o disminución y ha de ser uno de sus cuidados anuales. El Rey tiene la misma necesidad de la contribución de soldados que de tributos para oponerse a los enemigos del Estado y hacer respetable a todos su Monarquía. Una copia de los estados del alistamiento anual le basta a estas Sociedades para reunir las noticias que necesiten.

V. Es preciso saber el número de los vagos y mendigos, las causas que influyen a ello y discurrir los medios de que puede valerse el Gobierno para destinar ambas clases a ocupación que los mantenga.

VI. El conocimiento de los que se expatrian temporal o perpetuamente a buscar ocupación en otros países denota que en el propio falta la industria suficiente para emplearlos. Tales expatriados no viven a costa del País y cuando vuelven con regularidad a él le utilizan, pero si salen a Reinos extraños a fijarse, perjudican al aumento de la población. El secreto para detenerlos se reduce a buscarles industria en su propia casa. Todas las demás precauciones son inútiles y acaso gravosas. Los que por si no tienen en que emplearse dentro del País se volverán delincuentes o a lo menos mendigos, viviendo a costa de los demás. El pueblo que no trabaja es un peso inutil de la sociedad y no daña aunque emigre, a menos que engrandezca un País enemigo. Un Reino que tiene colonias puede hacer un gran uso de la emigración propia o ajena.

Debe, pues, medirse el valor de la población más que por el número de habitantes con atención a la industria de cada uno y a los que viven aplicados u ociosos. Estos últimos se han de rebajar del número del pueblo y agregar a las cargas viciosas del Estado. Con esta distinción no errará sus cálculos de población la Sociedad Económica.

VII. Los pobres impedidos de solemnidad son una carga necesaria de los sanos. Cuando no basten las Casas de Misericordia que hubiere en la Provincia es forzoso discurrir otros medios de construirlas y dotarlas. La Sociedad, con sus luces, instruirá a las personas a cuyo cargo corren estas materias o dará los informes que le parezca o pida el Consejo, con acierto y verdad.

VIII. La agricultura, la cría de ganados, la pesca, las fábricas, el comercio, la navegación en su mayor aumento, en cuanto a las reflexiones científicas de propagar estos ramos, deben formar la ocupación y el estudio de las Sociedades Económicas, ya traduciendo las buenas obras publicadas fuera, con notas y reflexiones acomodadas a nuestro suelo, ya haciendo experimentos y cálculos políticos en estas materias, ya representando o instruyendo a los superiores a quienes pertenezca proveer de remedio.

Es muy del caso adquirir noticias, si la Provincia es marítima o de frontera, adquirir estados de lo que se introduce y extrae, para discernir los ramos en que es activo o pasivo su comercio.

Si introduce gran número de frutos para su consumo, está decadente su agricultura.

La decadencia de la industria resultará de las manufacturas que consume de fuera y de la ociosidad en que estén los habitantes de la misma Provincia.

De estas comparaciones se forma la balanza política de una Provincia o Estado con los otros y se sabe cuáles ramos están más decadentes y necesitan mayor fomento.

IX. Estas Sociedades serán útiles para votar con justicia los premios que quedan indicados a beneficio de los que se aventajen en las artes o en promover las cosechas que convenga introducir o extender con preferencia o que descubran algún secreto útil. Ahora faltan aún suficientes concededores en algunas Provincias, pero las conferencias de los Amigos del País en las Juntas de la Sociedad y el común deseo de sobresalir les facilitarán los medios de adquirir las nociones que ahora les faltan.

La lectura de las obras económicas es absolutamente precisa para formarse un cierto número de principios cardinales.

Así lo han hecho los individuos de la Sociedad Bascongada, logrando la aceptación de las gentes instruidas en sus concurrencias.

X. Podrán del propio modo examinar los proyectos económicos y rectificarlos, para que cuando se entreguen a los Tribunales o a los Ministros por donde deban despacharse estén limados y reducidos a un ajustado cálculo político, fundados en datos ciertos y nunca en supuestos apartados de la verdad. Admitirán a este examen privado aquellos que quieran consultar a la Sociedad los respectivos autores y no otros, a menos que sean impresos, porque en cuanto a éstos será libre a la Sociedad hacer de ellos el análisis y crítica que merezcan.

Los monstruosos yerros de los proyectos han hecho odiosa esta especie de escritos, que se miran con el aspecto de unos sistemas mal digeridos de imposiciones nuevas.

De aquí resulta que los ánimos están preocupados contra todo proyecto y esta aversión genérica es otro abuso. El estudio y el discernimiento de las Sociedades, a donde se podrá remitir de oficio, establecerá un medio regular entre los dos extremos que se advierten.

XI. Los descubrimientos que se vayan haciendo en toda Europa tocantes a promover las artes, la industria y las cosechas deben llevar la primera atención de estas Sociedades, formando cada una sus experimentos y escribiéndolos en sus memorias y actas, que deberán de tiempo en tiempo dar al público, cuidando no menos de la exactitud de las cosas que de la precisión de explicarlas al uso general de todos y con cálculo cierto o aproximado. Lo demás es delirar en política.

XII. Las Sociedades Patrióticas no tendrán jurisdicción ni fuero privilegiado, esmerándose sus individuos en respetar la justicia ordinaria y en despertar todos los medios que pueden conducir a la prosperidad de la agricultura, de las fábricas y demás industria popular, para el efecto de instruir las gentes incesantemente en este punto, de que dependen las ventajas nacionales, como centro de sus tareas y especulaciones. Su único objeto ha de ser enseñar demostrativamente al común los medios de promover la pública felicidad, y ésta será la escuela que deseaba Columela y echaba de menos Petronio.

XIII. Los individuos de estas Sociedades no sólo deben existir en la capital; serán muy útiles los dispersos para mantener correspondencia con la misma Sociedad en todas las partes de la Provincia. Los párrocos, aunque no sean socios, pueden informar con mucho conocimiento y más facilidad lo que se desee saber.

Esto no se conseguirá sólidamente donde los párrocos son naturales y están indotados, como sucede en la mayor parte de Andalucía. Esta incongruidad es otra causa de la decadencia de su industria.

En el orden del asiento, todos le deberían tener según fuesen llegando indistintamente, a excepción de los oficiales de la Sociedad, que han de presidir por su empleo en las juntas que se celebren. Las etiquetas, en España, han destruido cosas muy buenas; tengo casos prácticos que hacen conocer la necesidad de adoptar esta humanidad y franqueza, que no es incompatible con la atención debida a un Grande u Obispo, a un título, a un caballero, a un sabio o extranjero que accidentalmente concurra a la Sociedad y no sea del cuerpo de ella. Porque si lo fuere, hará un acto propio de su honor en apreciar sólo las ventajas de la patria cuando concurra a la Sociedad, dando ejemplo a los demás de moderación, sin faltarse tampoco a ciertas consideraciones justas, que no necesitan reglas entre personas a quienes guía su honor y buena crianza.

Así, solo deberá haber dos clases de Amigos del País, esto es, una de socios «numerarios», que asistan continuamente a las juntas por residir en la capital, y la clase

de socios «correspondientes», que por escrito contribuyan con las noticias que suministre el recinto de su residencia, por vivir dispersos.

Estos correspondientes, cuando estén en la capital han de asistir con el mismo asiento y voto que los numerarios, sin diferencia alguna, volviéndose numerarios luego que residan en la capital y correspondientes en mudándose a otro vecindario. Los eclesiásticos serán igualmente admitidos en ambas clases.

XIV. El Director, Censor y Tesorero deben ser electivos, y lo mismo el Secretario. Este oficio y el de Director conviene sean perpetuos, consistiendo en su digna elección el progreso o, por el contrario, la inacción del cuerpo entero de la Sociedad.

Censor y Tesorero pueden ser trienales y reelegirse si su buen desempeño lo permitiese o se hiciese ver la conveniencia de hacerlo así.

Estando impedido cualquiera de estos cuatro oficiales, o ausente por largo tiempo, debería cesar y nombrarse a otro en su lugar, por importar mucho la actividad de las Juntas ordinarias y extraordinarias de la Sociedad.

XV. La dotación de estas Sociedades Patrióticas puede consistir en la contribución anual de los socios Amigos del País que residan dentro o fuera de él.

Se supone que deben ser los socios gentes de educación y de algunas conveniencias, no pudiendo incomodarles como ciento veinte reales de vellón al año a cada uno para fondo primario y continuo de la Sociedad.

Este fondo es absolutamente necesario para comprar libros tocantes a la economía política en todos sus ramos y emplearle en los diferentes experimentos que es preciso repetir en la casa y terreno propio de la Sociedad o en otras partes. En el supuesto de que a excepción de los sirvientes nadie ha de llevar sueldo en tales academias, contribuirán todos los socios a porfía a promover el estudio y los conocimientos políticos para que refluyan en el público a beneficio del Rey de la Patria. Y aún resultarán estas tareas en el propio interés de cada uno para saber mejorar su hacienda.

XVI. En Valladolid, Sevilla, Zaragoza y Barcelona hay academias establecidas que sin decaer de su peculiar instituto, conservando para el una clase, pueden ampliarse a los demás objetos de estas Sociedades.

En las Provincias grandes, como Galicia, Castilla, Andalucía y Cataluña, no basta una Sociedad Económica en la capital; son necesarias en otras ciudades considerables.

Tortosa necesita una Sociedad Económica particular para fomentar el riego, navegación y exportación de frutos por el Ebro.

En Lérida no es menos necesaria, y en Urgel, para adelantar la industria, y en Gerona. De otra suerte, toda la aplicación pasa a Barcelona, donde los jornales son más caros y al cabo se malearán o decaerán las manufacturas establecidas de poco tiempo a esta parte.

El Reino de Murcia dará ocupación ventajosa a sus Sociedades particulares en Murcia, Cartagena y Lorca. La nobleza es bastante numerosa.

El Reino de Granada, además de la capital, las debe tener en Almería y Málaga, que son puertos, por donde se puede fomentar su comercio considerablemente, su agricultura e industria.

La misma ampliación puede tener lugar en la Academia de Agricultura de Galicia, cuyo instituto ya comprende un ramo de los objetos de la Sociedad, los cuales, por lo tocante a la industria de las fábricas, comercio y pesquerías, necesitan de mayores especulaciones. Porque la agricultura pocos adelantos ofrece en Galicia, donde la aplicación de las gentes al cultivo y abono de las tierras es admirable y el repartimiento de la labranza puede servir de modelo. Por manera que en la propagación de los linos y cáñamos e introducción de algunos frutos nuevos o descuaje de terrenos montuosos, poniéndoles en libertad y surtiendo la falta de leña con el carbón de piedra, pueden los socios extender sus discursos y proyectos beneficiosos a aquella Provincia.

En Galicia, con el tiempo, serían necesarias otras Sociedades Económicas en cada una de las Capitales de las siete Provincias en que está dividido aquel Reino. La variedad de sus frutos y clima pide esta atención separada, no siendo tampoco del caso las combinaciones propias de las Provincias marítimas para las de tierra adentro. Esto no impide la recíproca correspondencia de las Sociedades entre sí, por ser en otras cosas y ramos comunes las ideas e intereses.

XVII. Todo lo que mira a la disciplina y régimen interno de las Sociedades pertenece a sus peculiares estatutos. Su formación, en lo general, es común a todas las academias. Las Particulares circunstancias se deben reflexionar por los encargados de coordinar las nuevas reglas. Al tiempo de su aprobación con Real autoridad se deben examinar, excusando multiplicar leyes y ceremonias de poca importancia. Al más patriota y al más instruido deben tener las Sociedades la primera atención.

XVIII. Estas academias se podrán considerar como una escuela pública de la teórica y práctica de la economía política en todas las provincias de España, fiadas al cargo de la nobleza y de las gentes acomodadas, las cuales únicamente pueden aplicarse a esta especie de estudio.

Lo que en las Universidades no se enseña, ni en las demás escuelas, será una instrucción general de la nobleza del Reino que se logrará en las Sociedades. Dentro de poco tiempo trascenderá al Pueblo, para que sin equivocaciones conozca los medios de enriquecerse y de poder servir al Rey y a la patria en cualquier urgencia.

Entonces los proyectos no serán quiméricos y fundados en estancos y opresiones, como ahora se advierte en los que de ordinario se presentan por no tener sus autores a la vista lo que es compatible o repugnante al bien general del Estado, a causa de faltarles el estudio necesario y los libros.

Algunos perjuicios suelen padecer el común de parte de los hacendados, ganaderos y comerciantes. Si un corto interés propio le prefieren los socios al del pueblo, que no es creíble en personas de honor, se inutilizaría en gran parte el bien que se debe esperar de las Sociedades. Los intereses personales nunca han de prevalecer al bien público. El sistema contrario, adoptado en otros Países, fue el origen de su ruina.

XIX. El Clero contribuirá, por medio de las noticias que den los párrocos, a proporcionar datos constantes a los cálculos políticos, como queda expuesto.

Propagada de un modo luminoso y constante la instrucción política en el Reino, que ahora es más escasa de lo que conviene, será general la fermentación industrial en todo él, a beneficio del común.

La extensión de estos principios en el Clero hará más útiles sus cuantiosas limosnas y contribuirá a desterrar los holgazanes pordioseros.

La limosna clamorosa a la puerta puede perder su mérito si es acompañada de algún espíritu de amor propio.

No sucederá esto jamás con los socorros secretos o públicos que fomenten la industria de las familias.

XX. La historia económica de la Provincia merece una particular atención de parte de estas Sociedades provinciales.

Deben los socios recoger copia de todas las providencias y proyectos tocantes a la industria, riego, navegación, pesca o comercio de la Provincia y hacer análisis de ellos, examinando las causas de que haya dimanado no haber tenido efecto, y los caminos que se podrían tomar con seguridad para realizarlos.

Conviene adquieran noticia de las fábricas perdidas de su Provincia, qué manufacturas y por qué causas se arruinaron. Esta especulación instruirá a la Sociedad en los medios de restablecerlas. Muchas manufacturas se envejecen, como sucedió a las espadas, dagas y petrinas de golilla, por acabarse el uso. Un patriótico celo debe esmerarse en buscar ocupación equivalente a tales fabricantes, a quienes se sustrae la materia de su oficio.

Lo mismo acaba de suceder con los coheteros, por la justa prohibición de las fiestas de pólvora. Otras fábricas son tan bastas que ya las gentes no quieren consumir sus géneros, como sucede a algunas manufacturas nuestras, ya antiguas, de sombreros. Entonces es menester afinarlas para que no pierdan su despacho. Y así debió hacerse con muchas de lana, que han caído por ser mejores y tan baratos los géneros que vienen de fuera. Estos

males políticos solo se pueden reparar por virtud de una previsión continua y vigilante de personas que incesantemente reflexionen las resultas y combinaciones que ofrecen las circunstancias actuales y la inclinación que va tomando la industria española y la de otras naciones comerciantes. Sin este cotejo no se vendrá jamás a discurrir con acierto.

De las casas yermas que hay en cada pueblo deben tener o adquirir igual noticia las Sociedades y asimismo del tiempo y causa de su despoblación.

Ésta empezó en 1347 con la peste general, que arruinó pueblos enteros, y después hubo pestes particulares. De los destrozos de esta peste, que duró tres años, hasta el 1350, tratan nuestras historias y las de los Árabes, habiendo empezado por Almería, que entonces era un gran emporio de comercio sobre el Mediterráneo. Ninguna noticia política debe escaparse a la curiosidad y diligencia de los Amigos del País.

La expulsión de moriscos dejó yermas casas y lugares enteros, de que debe tomar la Sociedad cabal noticia, y de la repoblación sucesiva.

Las correrías de corsarios en las costas han contribuido al mismo daño, y es un objeto importante la población de los Puertos, Calas e Islas en que pueden refugiarse.

Los Turcos, con su corso, han despoblado en el siglo 16 gran parte de la costa de África. Con el establecimiento de las Repúblicas o Regencias, especialmente de Argel, han envilecido el poder de los Moros e impedido su reunión en alguna poderosa Monarquía.

Este equilibrio, que ha sido provechoso a la España, no la ha producido ventajas de comercio en el Mediterráneo, por no tener corriente la paz con estas Regencias. De donde resulta que otras naciones se aprovechan con mengua nuestra de la navegación del Mediterráneo y que esté menos poblada nuestra costa que baña el mismo mar. Si se destruye a Argel, se facilita a los vecinos su conquista, perdiéndose el equilibrio que tanto conviene conservar en África.

Nuestro corso ha sido y es el más funesto de los Argelinos, los trabajos de los cautivos en los arsenales de Cartagena les hacen temblar y transmigra la marinería de aquella Regencia, temerosa del corso español, a servir en Marruecos y en otras partes.

Sería de gran utilidad a nuestra navegación e industria aprovecharse esta superioridad para ajustar la paz y comercio que nos convenga.

Todas estas reflexiones se presentan con claridad cuando se saben y meditan los sucesos corrientes de los Estados confinantes.

La ambición de pastos ha exterminado muchos lugares en España, levantándose algunos con ellos en calidad de único vecino o dueño jurisdiccional, y es otra de las causas radicales que han contribuido a la despoblación, y que el Rey de Portugal está remediando en la Provincia de Alentejo.

El modo de venir al logro de establecer la felicidad pública de una Provincia es averiguar profundamente las causas físicas o políticas de su decadencia o del aumento de los ramos que se hallan en buen estado.

La guerra daña menos aún de lo que se piensa en ciertas circunstancias. Valencia mejoró sus fábricas con la guerra de sucesión, por haberse avecindado allí un gran número de soldados extranjeros diestros en tejer las estofas de seda. Cataluña se reparó por iguales medios. Las guerras que se hicieron fuera de la Península son las que disminuyen la población y agotaron el erario público.

La gran masa de dinero que las tropas extranjeras hicieron circular en España repuso la escasez de la especie que había en tiempo de Carlos II. La disciplina militar se restauró y con ella todas las artes anejas a la milicia. Si no se reflexiona en la serie de las cosas, no es fácil acertar políticamente en lo que conviene al bien público del Reino.

XXI. Igualmente estas Sociedades podrán velar en todas las enseñanzas de matemáticas, máquinas, tintes, diseños, telares y demás cosas necesarias para fomentar la industria, repartiéndose entre los socios el cuidado de cada cosa o clase y el examen de los progresos o respectiva decadencia de los varios ramos de industria que se advierta.

XXII. El gabinete de la historia natural de la Provincia, dividido en los tres reinos vegetal, mineral y animal, ha de ser otro de los principales cuidados de la Sociedad Económica de los Amigos del País.

En él se conservarán todas las semillas, yerbas, muestras de minerales y canteras, descripciones de los animales, aves y peces de río y de mar, de suerte que no haya producción de la naturaleza en la misma provincia o en la costa, siendo posible, que no merezca la atención de la Sociedad Económica.

Cada uno de los tres reinos puede estar al cargo de uno de los Amigos del País, que cuide de su adquisición, descripción y colocación ordenada.

Como los socios dispersos en la provincia les pueden facilitar a poca costa, será ésta una de sus principales obligaciones, y mantener la correspondencia con el socio encargado de cada clase o reino, como llaman los botánicos.

No basta conocer la especie: hay dentro de ella sus diferencias y éstas sólo se distinguen a medida que se va formando la colección y adquiriendo los monumentos físicos.

Es de suma importancia indagar todos los nombres provinciales de cada cosa, pues con el tiempo se puede formar un diccionario clásico, y de todos estos reunidos es fácil componer un sistema general de la historia natural de España para cuantos usos de comercio o instrucción nos sean del caso.

Jamás se debe discurrir ni tratar de producción alguna natural sin tenerla presente y enterarse bien de lo que es. Las especulaciones abstractas sobre las cosas físicas, cuando

no se fundan en el conocimiento real y analítico de las mismas cosas, están expuestas a notables yerros.

El uso que pueden tener en las fábricas y en el comercio cualesquier producciones es lo que inmediatamente interesa la curiosidad y estudio de los Amigos del País en sus conferencias y discursos académicos. No por esto se desdeñarán de leer las obras elementales que facilitan su perfecto conocimiento, para poder hablar con propiedad y como corresponde a cuerpos y sujetos tan dignos y acreedores de nuestro respeto común.

Puede conjeturarse que, acertándose con el método de inflamar en el amor del bien público a estas Sociedades, logrará España reunir en su seno los conocimientos que ha costado siglos y tesoros inmensos a otras naciones adquirirlos e irlos rectificando con gran fatiga suya hasta llegar a la debida perfección.

He concluido el discurso. Su utilidad es innegable. El que encontrare medios más efectivos de lograr estos fines, merece ser escuchado. Ojalá concurran los muchos hombres hábiles de que abunda la nación a examinar este punto, que merecía proponerse para que concurriesen todos a escribir, adjudicando el premio que se fijare al que mejor lo hiciese. Si contradice sin meditar, sólo por antojo, nadie debe oírlo, pues no están los demás destinados a satisfacer algunos caprichos. Harto sacrificio hace el filósofo en conocerlos y en no ofenderse exteriormente de su extravagancia o de los miserables fines que excitan su emulación y afectando desprecio mientras les ve consumir sus días y su hacienda en ociosidad, y a algunos acaso en distracciones nada inocentes.

Mille hominum species, et rerum discolor usus:
Velle suum cuique est, nec voto vivitur uno.
Mercibus hic Italiam mutat sub sole recenti
Rugosum piper, et pallentis grana cumini:
Hic satur irriguo mavult turgescere somno:
Hic campo indulget; hunc alea decoquit: ille
In venerem est putris.

La ocupación honesta es la que corrige las voluntariosas costumbres de muchos, o las poco decentes. Las Sociedades propuestas, con el buen ejemplo de los más, contendrán a los pocos abandonados a la ociosidad, serían de otro modo la víctima de sus vicios y extravíos.

A un Reinado en que sólo la justicia y el amor al bien forman los cuidados del trono, le es debida la gloria de extender la industria popular en España por medio de unos establecimientos sólidos. Dejemos a las naciones ambiciosas el ruinoso empeño de ensanchar sus confines derramando la sangre de sus compatriotas sin verdadera necesidad y agotando las fuerzas esenciales del Estado con las infelices consecuencias que nos dejó diseñadas Virgilio tan al vivo.

Quippe ubi fas versum, atque nefas: tot bella per orbem;

Tam multae sceleruni faces; non ullus aratro
Dignus honos; squalent abductis arva colonis;
Et curvae rigidum falces conflantur in ensem.
Hinc movet Euphrates, illinc Germania bellum;
Vicinae, ruptis inter se legibus, urbes
Arma ferunt: seavit toto Mars impius orbe.

Nuestra Monarquía tiene una extensión superior a cualquier otra. Su clima recibe toda especie de frutos y la capacidad de sus naturales no cede a alguna. Es pues natural que aprovechando la actual constitución pacífica y la protección de tan gran Rey recobre la nación su industria y población anterior, disipada en los dos siglos inmediatos con las guerras y conquistas.

Estas ideas son obvias y no tienen otro mérito que haberlas reunido en un orden natural para que ingenios más sobresalientes puedan con menos fatiga darles su última perfección. El celo público las ha animado y todos tienen la misma obligación de concurrir con sus luces y adelantar lo que yo no haya alcanzado o las ocupaciones no me permitan explayar.

XXI

Cerraré este discurso con un paralelo de las ventajas que por la industria han adquirido los Estados modernos y antiguos de más fama y celebridad.

Que la Holanda contribuya cincuenta y dos por ciento y el pueblo esté tan rico no cabe atribuirlo a otro principio que a la general aplicación de las familias.

La Inglaterra, que paga casi veinticuatro millones de pesos por réditos de la deuda nacional y ocurre con grandes subsidios a las gravísimas urgencias y dotaciones del Estado, saca de la ocupación bien dirigida este tesoro.

Estas dos naciones, respectivamente a su suelo, tienen una gran población. La de Holanda, midiendo geoméricamente su corto terreno, es comparable a la que nos refieren de la China.

La Suiza en muchos Cantones tiene un gentío considerable y lo demuestra el crecido número de tropas que de allí salen continuamente a sueldo de otras naciones. Estos Regimientos mercenarios, reunidos en un campo, formarían un ejército tan numeroso como los de las grandes Potencias. No oímos que la población de los Cantones decaiga por causa de estas continuas reclutas en su vecindario, ni se quejan de ello sus escritores económicos. No puede atribuirse este silencio a ignorancia del cálculo político ni de los medios de fomentar la industria. Basta leer las observaciones de la Sociedad de Berna para deponer cualquier duda. La prueba de la gran aplicación del pueblo de los Suizos se infiere también por el gran número de mercancías, especialmente ordinarias, que salen de

aquellas montañas a venderse en otros Países, y la misma aplicación se extiende diariamente a los restantes pueblos de Alemania.

Los productos de la industria de una nación forman el barómetro más seguro por donde se debe regular la progresión o decadencia del Estado, de su riqueza y del número de sus habitantes. Cuando los ramos de la industria están bien arreglados, se multiplican de tal manera los habitantes que naturalmente producen gran copia de mercaderías y de hombres sobrantes.

Sabida la porción de mercaderías que vende un país al extranjero y calculando las personas que necesitan para maniobrarse, se conoce fácilmente el número de habitantes que mantiene a costa de los países extranjeros que las consumen.

Por la cantidad de medidas de trigo u otros frutos que se extrae se calcula también cuantos brazos se dedican en él a la labranza a costa del extranjero.

De este modo se entiende bien como un país industrioso puede aumentar el pueblo y mantenerle a costa de las naciones vecinas.

Las naciones que no han llegado todavía a conocer y practicar por sistema tales principios en su terreno, no pueden tener extracción ventajosa de géneros ni acrecentar su población.

No son las minas las que han aumentado en Holanda y en Suiza estos ramos y la población, ni aun la Inglaterra debe a su clima la riqueza y gentío de que abunda. Sólo la Francia puede gloriarse de que la naturaleza y la industria pública se han competido para engrandecerla. Véase la diferencia actual del Franco-Condado desde que Luis XIV le reunió a la Francia, habiendo transcurrido solo un siglo. Ínterin fue parte de los Países Bajos Españoles estuvo casi despoblado y ahora es una rica y populosa provincia.

Mucho pueblo, ocupado útilmente todo, y una industria animada incesantemente por todos caminos según la calidad de las producciones y de las diferentes utilidades y ramos de industria, son los dos principios seguros y fecundos del engrandecimiento de una nación.

Cada país tiene sus ventajas y sus desventajas. Saber corregir éstas y compensarlas, promoviendo las artes o producciones que le son más propias, es todo el cuidado que debe excitar la atención vigilante de un Gobierno. El discernimiento completo de los medios prácticos no es dado a particular alguno. Es forzoso que la nación entera se instruya de su situación y se ponga en movimiento activo para promover sus ganancias y libertarse de los daños o pérdida que sufra en la balanza con sus vecinos. Un Estado es, en sustancia, una gran familia cuyos individuos deben concurrir unidamente al bienestar de la causa común.

La Silesia, con sus telas de brabantes, presillas y coletas, todas bastas y de ínfima calidad, rinde al Rey de Prusia tanto como los demás dominios que poseía antes de su adquisición.

La riqueza, pues, del pueblo es la que hace sólidamente respetables los Estados. De las naciones agricultoras salieron los héroes, y en ellas eran igualmente estimadas las artes.

Ecce modo heroas sensus adferre videmus:
Nugari solitos graece, nec ponere lucum,
Artifices, nec rus saturum laudare, ubi corbes,
Et focus, et porci, et fumosa Palilia foeno:
Unde Rhemus, sulcoque terens dentalia, Quinti,
Cum trepida ante bobes Dictatorem induit uxor,
Et tua aratra domum lictor tulit.

En efecto, la República Romana venció a sus enemigos por todo el tiempo que fomentó la industria popular y apreció la agricultura.

Durante la paz, el cultivo de las haciendas, la protección de las artes y el amor de las letras formaban las principales delicias de sus Cónsules, Tribunos y Generales, tan acostumbrados a declamar en el foro como a cultivar sus tierras o mandar las legiones. La afeminación y la desidia eran desconocidas en la nobleza Romana mientras observó sistemáticamente esta aplicación austera.

Los reclutas anuales de sus legiones no causaban el menor detrimento a la población, porque la robusta agricultura hacía rebosar de gente el Estado y no se admitían tampoco en ellas criminosos ni extraños.

Los Cartagineses, cuya policía describe Aristóteles, no confiaba al mérito los puestos; el pueblo no crecía como el de la República de Roma ni tenía artes suficientes; sus tropas, casi todas eran mercenarias y mal disciplinadas. Los oficios se acumulaban en pocas personas, ejerciendo una muchos empleos a un tiempo, de consiguiente con poca intención y conocimiento. Por estas consideraciones estimaba Aristóteles ser defectuoso el sistema de los Cartagineses, puesto que no estaba fundado en el común interés de la patria, ni en la industria del pueblo, que unen estrechamente las sociedades bien constituidas.

Fue, a la verdad, rica, navegante y belicosa Cartago, mas no supieron ni quisieron los Cartagineses jamás promover las utilidades del propio suelo e industria común. Fue émula aquella República del poder de Roma y tuvo una marina mercantil muy considerable.

Sus navegaciones fueron de las más bien dirigidas, sus escuadras de galeras numerosas. El amor de la patria no se conocía allí, ni la buena fe, y todo se gobernaba por facciones. En fin Aníbal, su libertador y su héroe, fue sacrificado por la envidia de sus compatriotas.

Las divisiones intestinas arruinaron la formidable monarquía de los Godos, y ahora reducen el Reino de Polonia a la discreción de sus vecinos.

En aquel país falta la industria, la riqueza es de pocos, y el común prescinde de las querellas de las Confederaciones. Esta indiferencia sólo puede arruinar los Estados que descuidan los vínculos del recíproco interés y ocupación de los habitantes.

La República de Cartago, entregada a parcialidades, fue la víctima de los partidos que a fuerza de calumnias y de bregas prevalecían en el manejo. Ningunas estatuas de los ilustres Cartagineses ni otras memorias de las acciones gloriosas de sus ciudadanos se hallaron en Cartago. Así pues, falta de artes y de recursos, a pocos combates cedió a una competidora en cuyo seno letras, armas e industria se promovían constantemente y todos los Órdenes del Estado socorrían y auxiliaban a los necesitados, como se lee en Marcial, manteniendo por virtud de esta armoniosa unión vigoroso e insuperable el poder Romano.

Dat populus; dat gratus eques; dat thura senatus;
Et ditant latias tertia dona tribus.

La causa común de los Ciudadanos de Danczick saca héroes hasta de la clase de los panaderos, porque todos los Órdenes de la ciudad tienen industria y comun interés en defender su actual constitución. Si el restante pueblo de Polonia se hallase con iguales enlaces, hubiera sido impracticable la desmembración de la República.

La felicidad pública se ha de conseguir por una atención universal a todos los ramos. Su fundamento está en la gran población, porque sin hombres faltan brazos a las diferentes operaciones que necesita la sociedad civil. La agricultura bien ordenada hace abundar los abastos y las primeras materias. La industria emplea los ociosos y menos robustos en las hilazas, tejidos y demás faenas de las primeras materias, para reducirlas a manufacturas. La abundancia de éstas viste a buen precio al pueblo y las sobrantes forman el comercio activo con el extranjero o con las colonias ultramarinas de una nación dominante. Su transporte da ocupación a la marina mercantil.

La educación cristiana y política de las ciencias y oficios instruye a todas las clases de sus obligaciones y en los medios de adelantar su caudal, aparta a los hombres de los sofismas y les hace discurrir con acierto, templanza y respeto a la autoridad legítima. Facilitados los medios de mantener su familia con tanta variedad de ocupaciones, se aumenta rápidamente la población o vienen a incorporarse en ella con preferencia los extranjeros. Los hijos bien mantenidos, y criados con buenas costumbres, son más arreglados y robustos y por un encadenamiento dichoso se acrecienta incesantemente el número de los vecinos. Por estos principios adquiere el Estado aquella sólida consistencia que le da respeto y vigor, y enseñados los naturales a la actividad, sólo piensan en el bien general de la sociedad donde prosperan, porque el interés común está perfectamente unido con el particular de cada familia.

Una Nación vigilante y despierta, cuyo pueblo todo esté ocupado e instruido en las artes de la guerra y de la paz, mientras permanezca unida a tales máximas no tiene que recelar de sus enemigos.

